

000036

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
 NOTARIA - ABOGADA  
 Moyobamba - San Martín

ACTA N° 08-2020, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, LLEVADA A CABO EL DÍA JUEVES TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE, CONVOCADA Y PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY.

LUGAR : SALON PEDRO PASCASIO NORIEGA

FECHA : JUEVES, 30 ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Moyobamba, siendo las diez y cuarenta y tres minutos de la mañana del día treinta de abril del 2020, en el "SALON PEDRO PASCASIO NORIEGA", reunidos el señor Alcalde Provincial de Moyobamba, Sr. Gastelo Huamán Chinchay, con la asistencia de los señores regidores: Wildor Naval Serrano, Gerardo Cáceres Bardalez, Elver Iván Gonzales Gaviño, Aristides Quiroz Gil, el regidor Elver Ivan Gonzales Gaviño justifica la inasistencia del regidor Wilfredo Cieza Yroreta expresando que la balsa no ha estado trabajando y por ese motivo no se ha podido trasladar para Moyobamba, el alcalde somete a votación la justificación del regidor Wilfredo Cieza Yroreta, siendo aprobado por mayoría señorita; también asistieron los regidores Karen Gesia Vásquez Tentest, Richard Leovigildo Rojas Gonzáles, Diana Martínez Chuquizuta, Luis Fernando Vásquez Del Águila, Victoria López Arbildo, Ronald Julca Urquiza, para llevar a cabo la octava sesión Ordinaria del Concejo Provincial de Moyobamba, asistiendo como Secretaria General, Abog. Valeria Eunice Monteza Beas; con el quórum respectivo de los miembros del Concejo, y contando con la presencia de los señores funcionarios de esta Municipalidad, el señor Alcalde declara abierta la octava sesión ordinaria. Continuando la sesión señores regidores y considerando la emergencia de esta pandemia pedimos la dispensa de la firma del acta ordinaria N° 07 sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes, siendo **aprobado por mayoría**. A continuación, pasamos a la agenda a tratar.

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** la agenda a tratar el día de hoy señores regidores es la siguiente:

**AGENDA A TRATAR:**

1. Aprobación del proyecto de ordenanza que dicta medidas complementarias para prevenir el contagio y propagación del coronavirus COVID 19 en la jurisdicción de la municipalidad provincial de Moyobamba.

**ESTACIÓN DESPACHOS:**

1. **Informe legal respecto al proyecto de ordenanza que dicta medidas complementarias para prevenir el contagio y propagación de la corona virus COVID 19 en la jurisdicción de la municipalidad provincial de Moyobamba,** señor alcalde para conocimiento suyo y de los señores regidores quedaría someter a votación del pleno del concejo para que se dispense el dictamen y el informe legal se proceda a debatir en todo caso en la estación orden del día.

**INTERVIENE EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY,** gracias señorita secretaria, ya lo leído el informe legal – 2020 sobre el proyecto de ordenanza que dicta medidas complementarias para prevenir el contagio y propagación del corona virus covid 19 en la jurisdicción de la municipalidad provincial de Moyobamba, para eso señores regidores solicitamos la dispensa del dictamen de la comisión para que pase a estación orden del día, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes, aprobado por mayoría señorita secretaria. Pasamos a estación informes.

000037

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

ESTACIÓN INFORMES.

No contamos con informes escritos, lo pueden hacer de forma verbal señores regidores, regidora Diana Martínez Chuquizuta, regidora Victoria López Arbildo, cedemos la palabra a la regidora Diana Martínez Chuquizuta adelante.

1. **INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA,** muchas gracias señor alcalde muy buenos días con todos los presentes, señor alcalde para hacer un informe de una situación que evidencie anoche que estuve de guardia en el hospital de Moyobamba y quisiera que el área correspondiente luego nos pueda dar algún alcance de qué tipo de gestiones se están realizando para la solución del problema que voy a dar en el informe; anoche señor alcalde estuve de guardia en el hospital y más o menos a un promedio de las ocho de la noche y llego un paciente en un muy mal estado general por un problema de una enfermedad crónica un paciente no muy mayor más o menos de 60 años relativamente joven que tiene un problema de fibrosis pulmonar y la dificultad de él se agudizo porque tuvo que caminar casi una hora para poder llegar al hospital y eso que está viviendo en el contorno de la ciudad por acá por la punta de Doñe y llego con un problema muy agudo respiratorio entonces mi informe de este problema de salud de este paciente se relaciona mucho de cómo vamos a desarrollar la reincorporación del tránsito en la provincia o distrito de Moyobamba entonces me gustaría que en el desarrollo de la sesión el área responsable nos pueda indicar por favor que podríamos o que alternativa de solución estamos dando la reincorporación de esta problemática social que tenemos actualmente por el tema del transporte.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY,** gracias regidora Diana Martínez Chuquizuta le pido que en estación pedidos que lo recalques y de igual manera tenemos el informe de la regidora Victoria López Arbildo adelante.

2. **INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO,** gracias señor alcalde buenos días señores funcionarios y colegas regidores, en esta oportunidad quiero tomarme la libertad de manifestarle cual es el propósito del concejo municipal, desde que juramentamos como autoridades de la provincia de Moyobamba puedo hacer un resumen señor alcalde desde un inicio hemos manifestado que el concejo en pleno apoya en las decisiones en beneficio de la población, consideramos que todos somos parte de esta gestión, si somos exitosos o fracasamos vamos a formar parte del fracaso o del éxito, el concejo señor alcalde a través del tiempo que estamos ejerciendo nuestras funciones en la municipalidad provincial de Moyobamba dentro de nuestras facultades viene advirtiendo, opinando, sugiriendo, recomendando así como también venimos ejerciendo nuestra función de fiscalización y legislación. Considero también que en cada uno de nosotros no hay ningún tema personal ni hacia usted ni hacia los funcionarios ni a ningún trabajador, en esta época de pandemia el mundo está paralizado señor alcalde todos la población tiene el tiempo libre suficiente y una de las manera de pasar el tiempo es entrando a las redes sociales donde se alimenta de información y la gran mayoría opina que nosotros como municipalidad provincial, como autoridades no estamos haciendo casi nada señor alcalde, la comunicación es casi nula, hoy vamos a aprobar la ordenanza, trabajemos en ella señor alcalde brindemos todas las herramientas necesarias a las diferentes áreas para hacer cumplir, que esta ordenanza sirva para el ordenamiento y específicamente que cumpla el propósito, de evitar que esta pandemia siga en aumento. En esta ordenanza también debemos lograr que los distritos de nuestra provincia lo tomen en consideración para poder lograr beneficios comunes. nosotros tomamos las disposiciones nacionales, que los distritos formen parte de esta ordenanza, que se adecuen para poder hacer un trabajo en equipo un trabajo mancomunado, tener menos afectados y no perdamos vidas por no implementar bien nuestras normas; finalmente señor alcalde quiero manifestarle a usted que no pierda la confianza en su concejo y lo recalco señor alcalde no pierda la confianza en su concejo estamos para apoyar en todas las actividades que nos convoquen estamos prestos apoyar porque todos acá podemos sumar de alguna manera en las diferentes gerencias de acuerdo a nuestra experiencia y conocimientos y reiterando no pierda la confianza de su concejo que hasta ahora tiene usted el respaldo total. gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias regidora Victoria López Arbildo por su informe tanto también preocupado por el tema de esta pandemia que estamos pasando durante este mes de marzo y abril y también para comentarles señores regidores quizás ante la

000038

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

población se ve que no se está haciendo nada ante la población pero si déjame decirles se está trabajando señores regidores no quiero desmerecer el trabajo de los señores funcionarios un claro ejemplo nuestro gerente de desarrollo social de igual manera también las diferente gerencias vienen trabajando, también el día de ayer estábamos en una reunión con el señor gobernador en la provincia de San Martín Tarapoto donde también le hice el pedido que nos informen el plan de acciones en cuanto a la seguridad tanto lo que es la policía el ejército porque ha mermado el patrullaje en las calles en los bancos, en los mercados porque estos policías están haciendo guardia en los diferente establecimientos que hoy vienen haciendo cuarentena los hermanos San Martinenses que estaban en las diferentes regiones de igual manera también le hice la pregunta al señor gobernador en cuanto al recojo de los residuos sólidos de las personas que están infectadas con este virus que están haciendo cuarentena en sus domicilios y de igual manera también el recojo de los residuos sólidos que se convierten en peligros de los diferente establecimientos todos sabemos que las personas que han venido de afuera ya se ha identificado personas que están contagiadas y eso para nosotros nuestra gerencia de residuos sólidos es preocupante para toda la gestión también y ustedes también hace unos 15 o 20 días tuvimos una reunión con el director de la OGES estaban también ustedes señores regidores y ellos nos dijeron que estaban tomando acciones hasta la actualidad no hay nada lo que también nos han venido prometiendo el día de ayer también lo que se ha visto el tema de los hermanos que están afuera para que vengan a San Martín de las tales de Moyobamba tenemos más de 600 personas que están haciendo su cuarentena en diferentes establecimientos con esas 600 personas se va cerrar ya las personas que van ingresar de otras regiones los que vienen van a venir por más que sean de Moyobamba van a venir hacer cuarentena ya sea en Rioja, Tarapoto o en otras provincias es el compromiso y de igual manera el compromiso como provincia se ha llegado a un acuerdo para poderlos apoyar con establecimientos para personas porque puede alargarse más el tema de contagio buscar más ambientes y de igual manera apoyar también con productos de limpieza vamos a ver nosotros y le apoyaremos de acuerdo a nuestro alcance sabemos que no tenemos recursos por recaudar a parte nos han recortado el FONCOMUN y a raíz de eso presupuesto va ver de qué manera podemos apoyar y lo dejamos al gobernador también sé que tiene una carga pesado pero como provincia tenemos que apoyarle sabiendo también que nosotros dependemos de nuestro gobierno regional en algunos aspectos de aquí en adelante en cuestión de repente de proyecto y obras que siempre estaremos tocando la puerta eso es señores para informarles de la reunión del día de ayer.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** cuestión previa regidora Diana Martínez Chuquizuta adelante.

**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA,** señor alcalde en base al informe que usted está haciendo de la reunión que han tenido con el presidente señor alcalde tenemos conocimiento que se están implementando aquí en la provincia locales para recepcionar a las personas que están viniendo de afuera por la cuarentena de 15 días promedio más o menos de cada uno de los grupos que están llegando pero le pregunto estos lugares que estamos adecuando después que pase este tema de la venida de las personas que están viniendo de otros sectores se está haciendo la implementación de manera permanente o solo es por el tema del tránsito como lo vieron ustedes ahí, porque ya hemos tocado este tema de que la provincia de Moyobamba necesita un área determinada indicada donde podemos llevar en cuarentena a los positivos porque ya últimamente en las ultimas evaluaciones estadísticas que se está haciendo sale un positivo pero no tiene signos de síntomas y lo estamos enviando hacer cuarentena en su casa y luego toda la familia nos salen positivos porque lamentablemente muchos hogares solo tienen un baño o no tienen ambientes separados donde puedan aislar realmente a estas personas entonces no sé de qué forma están haciendo ustedes en el tema de estas ambientaciones si se pueden quedar de manera permanente para poder trabajar con estas áreas durante todo el año porque esto no es un problema que se va terminar una vez que vengan todos los del tránsito sino va ser permanente y justamente en una reunión que hemos tenido de salud hemos señalado que debemos de tener un espacio para aislar a estas personas positivas y no aislarlo en sus casas entonces me gustaría usted por intermedio ver con el presidente no sé cómo lo estarán manejando las otras provincias pero nuestra provincia debe tener un área determinada para hacer el

000039

XIMENA GOIGOCHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

aislamiento social de estas personas porque no contamos con la infraestructura de cada uno de ellos ambientes diferenciados y estamos diseminando de esa forma.

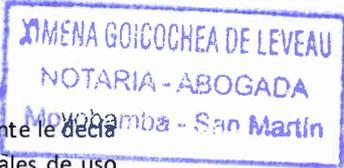
**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias señora regidora si primero se esa viendo eso sabiendo que la mayoría de personas están infectadas todas están haciendo su cuarentena en sus viviendas pero no hay esa seguridad al 100% que ellos no puedan contagiar a su familia hay esa probabilidad de que ellos puedan contagiar a su familia que muchas veces ellos pueden ocupar los mismos servicios de su familia yendo a eso 'nosotros hemos hecho ese pedido de las tales nos vamos a reunir con la gerencia de desarrollo social del gobierno regional salud para que vean cuales son las dimensiones de los ambientes la misma estructura porque no creo que sea un hotel común y corriente debe ser algo especial y también lo que es personal de afuera ya no van ingresar más que con estas 600 personas que estamos contando en Tarapoto casi 600 personas también están albergadas y también el mismo gobierno regional va recibir 2000 personas de afuera más ya no va a recibir eso nos comentó y de igual manera aquellas personas que viven años en Lima su DNI son de Lima aquellas personas también van hacer acreedoras a un bono por parte del gobierno nacional durante que pase esta pandemia y aquellas personas que han vivido en Lima y han sido trasladados a San Martín ellos no tienen ese bono nada más para las personas que viven en Lima y quieren regresar a sus provincias y como llamado a ellos se hace que se sigan quedando allá así es señores regidores les vamos a invitar también a esta reunión que vamos a tener con el gobierno regional para ver al infraestructura de las personas infectadas para que en un solo lugar se haga la cuarentena así es señores regidores. Adelante regidora Victoria López Arbildo.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO,** señor alcalde solo para complementar respecto a lo que usted manifiesta, si bien es cierto se viene sosteniendo reuniones con los representantes del gobierno regional no olvidemos también que nosotros somos gobierno local y debemos tener iniciativas propias actividades pensando en nuestra provincia de Moyobamba, es cierto tenemos que articular esfuerzos, actividades unificadas, pero también vayamos a esta reunión con propuestas concretas para debatir y exigir porque también el gobierno regional tiene que involucrarse en estas actividades; el tiempo va pasando y seguimos en reuniones y más reuniones y esta pandemia sigue aumentando señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias señora regidora Victoria López Arbildo gracias por la sugerencia si justamente vamos estar involucrados como municipalidad presupuestalmente también no va asumir todos los gastos el gobierno regional presupuestalmente desde el inicio va estar comprometido el gobierno local, adelante regidora.

**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA,** señor alcalde usted está señalando que probablemente ya no va ver mayor cantidad de transito entonces le sugiero que podríamos asumir como municipalidad uno de esos espacios que ya han estado cumpliendo la función de cuarentena quizás el estadio por lo menos es que yo he visto con mejores condiciones por la gran cantidad de espacio y de baños que tiene que nosotros como municipalidad podamos ver la implementación no sé cómo estarán las condiciones pero sería muy prudente que nosotros podamos coger este espacio para la población de Moyobamba que sale positiva y poder ver el tema de la cuarentena a modo de conocimiento le digo por ejemplo en esta semana han salido varios positivos en el hospital por problemas adyacentes que han llegado los pacientes y ellos referían que no querían irse a su casa porque tienen miedo de contagiar a su familia porque tienen personas con mucha vulnerabilidad son los niños y los adultos mayores la gran mayoría de las personas que están saliendo positivas en Moyobamba el porcentaje mayor no son adultos mayores si no son gente que están económicamente activa están trabajando son adultos jóvenes los que están saliendo positivos entonces es porque ellos están en actividad y ellos tienen temor de volver a casa entonces para nosotros sería una fortaleza que ya el gobierno regional deja de hacer la actividad del transporte del tránsito de las personas que están

000040



viniendo de afuera y poder señalar uno de estos espacios como área municipal exclusivamente le decía estos pacientes yo quiero que me des un espacio me pueden traer mi comida mis materiales de uso personal pero lo que no quiero ir es a mi casa, entonces mediante esa probabilidad de que las personas ellas mismas puedan sustentarse no tendríamos mayores costos nada más que tener el espacio adecuado para poderles hacer su cuarentena de 15 días que es lo que necesitamos para que el virus sea eliminado por el sistema inmunológico de la persona y no contagie a otras personas, entonces creo que si podríamos realizar un plan nosotros de intervención en estos espacios y viendo la forma que tenga una sostenibilidad propia pero eso sí que cuente con las condiciones necesarias como le digo de los que he visitado como es el estadio, coliseo y el mismo ISFER veo que el estadio es el que se presta para un buen volumen de ciudadanos de la provincia.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias señora regidora Diana Martínez si con estos albergues o lugares que se está haciendo ahorita en la cuarentena las personas que vienen de afuera yo veo que se han abierto las puertas para poder mirar qué lugares serían estratégicos para poder ir y hablar si es el estadio con el presidente del IPD yo creo que no va a ser mezquino creo que va colaborar de esa manera creo que estaríamos apoyando nada más con útiles de aseo y su alimentación ya nos libraríamos de alquiler hay varios lugares yo creo que lo haría en su momento que se va ser sería bueno ir una comisión y hacer una visita al lugar donde podría ser si eso se está viendo señores regidores. Continuando pasamos a estación pedidos señores regidores.

**ESTACIÓN PEDIDOS:**

No contando con ningún pedido escrito vamos a hacerlo de forma verbal levantando sus manos, Luis Fernando Vásquez del Águila, regidora Diana Martínez Chuquizuta, regidora Victoria López Arbildo, regidor Wildor Naval Serrano, regidor Gerardo Cáceres Bardalez, regidor Elver Iván Gonzales Gaviño, regidora Karen Gesia Vásquez Tentest, regidor Aristedes Quiroz Gil cedemos la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez del Águila adelante.

1. **INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VÁSQUEZ DEL ÁGUILA,** muchas gracias señor alcalde, señores regidores y funcionarios en vista de la situación especial que estamos viviendo con el covid 19 esto es una pregunta y quisiera que se explaye aquí el gerente municipal para que nos exponga cual es el plan institucional que tiene el hecho para la municipalidad.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias regidor Luis Fernando Vásquez del Águila donde pide que el gerente municipal informe cual es el plan institucional que tiene el hecho para la municipalidad, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para que pase a estación orden del día este pedido, **aprobado por mayoría** señorita secretaria. A continuación, tenemos el pedido de la regidora Diana Martínez Chuquizuta adelante.

2. **INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA,** gracias señor alcalde formulando el pedido que va de la mano con el informe que hice que el área correspondiente nos diga cómo se va realizar la incorporación del tránsito a nuestro distrito de Moyobamba sobre todo el transporte local de los motocares ya que está limitado actualmente a un 80,90% y creo no estoy muy seguro quizá el Dr. Pacora nos puede explicar de que si podemos trabajar con este tránsito en un 50% creo que eso está reglamentado entonces pedirles señor alcalde que de una vez se tome las decisiones de la reincorporación de la funcionalidad del tránsito por lo menos al 50% de actividad. Bueno también señor alcalde yo creo que no todo es covid 19 tenemos otros tipos de programas y me gustaría conocer por parte de la gerencia que le corresponde el tema de cómo va el programa de los incentivos municipales que tenemos que coberturar ahí tenemos ciertas metas y quisiera saber si ya se están trabajando o se están dando los objetivos las estrategias para poder dar el cumplimiento a estas metas.

000041

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias regidora Diana Martínez Chuquizuta donde tiene dos pedidos que el área correspondiente informe el tránsito a nuestro distrito del ámbito urbano tanto vehículos autos y motocicletas y también el informe de los programas de los incentivos municipales para que el área correspondiente haga su informe, tenemos 02 pedidos y sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para que pasen a estación orden del día, **aprobado por mayoría** señorita secretaria. A continuación, tenemos el pedido de la regidora Victoria López Arbildo adelante.

**3. INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO,** muchas gracias señor alcalde, dos pedidos:

- La transferencia a los gobiernos locales del FONCOMUN; a través de usted señor alcalde a quien corresponda que informe al concejo sobre la transferencia que ha recibido nuestra municipalidad del FONCOMUN y de qué manera vamos a utilizar ahora que debemos reformular y direccionar nuestros gastos a COVID 19.
- Informen al concejo cual es la situación laboral de la señora gerente de administración y del señor gerente de Desarrollo Territorial.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias regidora Victoria López Arbildo, quien pide el informe de la transferencia del FONCOMUN a los gobiernos locales y de qué manera serían utilizados, el siguiente pedido es cuál sería su situación laboral de las gerencias de administración y finanzas y desarrollo territorial, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para que estos pedidos pasen a estación orden del día, **aprobado por mayoría** señorita secretaria. A continuación, tenemos el pedido del regidor Wildor Naval Serrano adelante.

- 4. INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO,** gracias señor alcalde colegas regidores y gerentes buenos días, la semana pasada en la sesión extraordinaria hice un pedido en la cual no fue formal y ahora en esta sesión ordinaria quisiera pedir formalmente la relación de todos los beneficiarios de la canasta de casi 2.500 detallada la relación de cada beneficiario y también señor alcalde darle mi malestar ya que en una reunión que tuvieron con los representantes de la OGES para tratar el tema de salud de manera articulada así como el tema de la beneficencia sobre el tratamiento de los fallecidos por el covid 19 en mi intervención fui agredido verbalmente por el abogado Arnulfo Bardalez aparte de ser una reunión importante yo digo acá cualquier funcionario a una autoridad veo que nos faltan el respeto ahora el señor está presente acá quisiera saber si esta como representante de la beneficencia o tiene alguna función acá en la municipalidad y si lo tuviera veo que a las reuniones viene en shortcito yo creo que las reuniones son protocolares y muy importantes muchas gracias señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias regidor Wildor Naval Serrano, tiene dos pedidos uno pide al área correspondiente la relación de las personas beneficiarias que han sido acreedores a su canasta en esta cuarentena producto del presupuesto del gobierno nacional, el siguiente pedido es la presencia del abogado Arnulfo Bardalez como que se encontraría en estos momentos, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para que pase a estación orden del día, **aprobado por mayoría** señorita secretaria. A continuación, tenemos el pedido del regidor Gerardo Cáceres Bardalez adelante.

- 5. INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALEZ,** señor alcalde, colegas regidores, funcionarios muy buenos días, señor alcalde por dato histórico reciente en la anterior municipal y obviamente esta gestión también lo va arrastrar SUNAFIL ya ha interpuesto una multa a la municipalidad provincial de Moyobamba de más o menos de seiscientos cuarenta mil soles si no me equivoco eso fue en la gestión del Ing. Oswaldo Jiménez Salas pero en ese entonces me parece que se había contratado un profesional para que trate de sustentar y baje esa multa obviamente con documentos no es solo que te notifiquen y mandar cartas y no mandar documentos sustentatorios y creo que se logró rebajar esa multa de seiscientos y tantos soles creo que fue a treinta y cuatro mil soles creo ha sido pero concretamente en la parte donde me

000042

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

toca sustentar el pedido lo voy hacer lo que quisiera señor alcalde es de que se implemente el sistema de seguridad y salud en el trabajo no hay que olvidar señor alcalde que SUNAFIL no ve solo temas laborales si no también ve temas de seguridad en ese sentido señor alcalde paralelamente terminado la cuarentena van exigir a nuestra municipalidad provincial de Moyobamba su sistema de seguridad y salud ocupacional en el trabajo es un tema coyuntural va ser de mucha importancia porque nuestra municipalidad lo tiene que tener y esto tiene que ser monitoreado y liderado y una vez implementada tiene que supervisar el gerente municipal porque este es un tema que es inherente a una municipalidad provincial de Moyobamba y no hay que olvidar también que en anteriores ocasiones han ocurrido accidentes por negligencia en algunas obras que fueron administradas directamente por la municipalidad provincial de Moyobamba el caso por ejemplo de Reyes Guerra en la cual una señora se ha incrustado en una varilla de fierro y vinieron las denuncias entonces en ese sentido mi pedido va simplemente el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias regidor Gerardo Cáceres Bardalez el pedido que hace es que el área correspondiente nos informe sobre la multa de SUNAFIL su estado situacional que se realizó en la gestión pasado y también el sistema de seguridad y salud ocupacional en el trabajo, sometemos a votación señores regidores estos pedidos levantando sus manos todos los presentes, **aprobado por mayoría** señorita secretaria. A continuación, tenemos el pedido del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

6. **INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO,** gracias señor alcalde, he venido visitando diferentes barrios y asentamientos humanos en la ciudad de Moyobamba y he visto la necesidad de varias familias que no han recibido una canasta, un bono y sinceramente necesitan bastante mi pedido es reactivar los comedores populares que vamos a beneficiar a muchas personas de bajos recursos como podríamos hacerlo señor alcalde la municipalidad podría solventar los gastos por una semana dándoles los víveres de primera necesidad hasta que hagan una caja los que administran ya sea cobrando un símbolo de 1.50 o 2.00 para que hagan caja eso es una forma y también como podemos darles esa seguridad para que no haya contagio por intermedio de las rondas campesinas que también pueden ver la seguridad de recojo de los almuerzos y también que serenazgo haga unas rondas para que vea el buen funcionamiento de la entrega de los productos eso es todo.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño donde hace el pedido sobre reactivar los comedores populares en nuestra jurisdicción del distrito de Moyobamba estamos pensando apoyar a las personas más vulnerables de nuestra provincia de Moyobamba, sometemos a votación el pedido señores regidores levantando sus manos todos los presentes, **aprobado por mayoría** señorita secretaria. A continuación, tenemos el pedido de la regidora Karen Gesia Vásquez Tentest adelante.

7. **INTERVIENE LA REGIDORA KAREN GESIA VASQUEZ TENTEST,** señor alcalde, regidores, funcionarios buenos días, mi pedido es que el gerente de desarrollo económico nos informe al concejo sobre los resultados de la feria de la chacra a la olla.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias regidora Karen Gesia Vásquez Tentest, el pedido es que el gerente de desarrollo económico nos informe al concejo sobre los resultados de la feria de la chacra a la olla realizado los días 27 y 28 de abril, sometemos a votación señores regidores para que pase a estación orden del día, aprobado por mayoría señorita secretaria. A continuación, tenemos el pedido del regidor Arístedes Quiroz Gil adelante.

8. **INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL,** señor alcalde, funcionarios y compañeros regidores muy buenos días, mi pedido se centra en solicitar el informe sobre la distribución de las canastas a las familias vulnerables de la provincia de Moyobamba y de qué manera se articuló el área usuaria, mi segundo pedido si por acuerdo de concejo en pleno se puede considerar o aprobar a los trabajadores del serenazgo por esta pandemia.

000043

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias señor regidor Aristides Quiroz Gil, solicitar el informe al área correspondiente sobre la distribución de las canastas a las familias vulnerables y también pide si se puede mediante acuerdo de concejo en pleno autorizar entrega de un bono a personal de serenazgo por la labor del estado de emergencia, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos los presentes para que estos dos pedidos para que pase a estación orden del, **aprobado por mayoría** señorita secretaria. A continuación, pasamos a estación orden del día.

**ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:**

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** continuando con la sesión ordinaria pasamos a estación orden del día adelante señorita secretaria.

- 1. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** como primer punto en estación orden del día tenemos el Informe Legal N°066-2020-MPM/OAJ, de fecha 29 de abril del 2020 respecto al proyecto de ordenanza municipal que dicta medidas complementarias para prevenir el contagio y propagación del coronavirus COVID 19 en la jurisdicción de la municipalidad provincial de Moyobamba. El Informe Legal concluye lo siguiente: recomienda y concluye lo que es la gerencia de gestión ambiental a través del Informe Técnico N°003-2020-MPM-GGA, voy a dar lectura a las partes más importantes de este informe técnico dirigido a la gerencia municipal:

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle y a la vez presentarle el informe técnico de la propuesta de ordenanza municipal la cual se elabora con la finalidad de salvaguardar la salud pública y evitar el contagio propagación del corona virus covid 19 en fechas posteriores al estado de emergencia es así que dicha ordenanza municipal será aplicada previa aprobación y publicación en toda la provincia de Moyobamba competencia de intervención de la municipalidad provincial de Moyobamba.

Objetivo: elevar a la gerencia municipal el proyecto de ordenanza que establece la adopción de medidas sanitarias para contención del coronavirus covid 19 después del estado de emergencia.

Descripción del Informe: con fecha 11 de marzo del 2020 la organización mundial de la salud ha calificado el brote del corona virus covid 19 como una pandemia al haberse extendido en más de 100 países del mundo de manera simultánea por lo que recomienda a todas las naciones tomar las medidas necesarias para contra restar y evitar el contagio propagación del corona virus covid 19, el 11 de marzo del 2020 el estado peruano al haber tenido su primer caso de infección del corona virus el cual se confirmó con fecha 3 de marzo mediante decreto supremo 008-2020 se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por un plazo de 90 días calendarios dictando medidas de prevención y control del virus, asimismo mediante decreto de urgencia 026-2020- SA, establece diversas medidas excepcionales y temporal para prevenir la propagación del corona virus covid 19, con fecha 15 de marzo del 2020 el gobierno central mediante decreto supremo 044-2020 PCM declara la emergencia nacional por el plazo de 15 días calendarios y se dispuso el aislamiento obligatorio social en cuarentena con fecha 27 de marzo 2020 mediante decreto supremo 051-2020 PCM se prorroga el estado de emergencia nacional por el termino de 13 días calendarios a partir del 31 de marzo del análisis realizado del avance del corona virus covid 19 en nuestro país se ha podido establecer que dicha enfermedad aumenta exponencialmente teniendo a los 45 días a partir del caso 0 un total de 33.931 casos del corona virus confirmado en todo el territorio nacional no habiendo ningún departamento o región del país libre de este virus teniendo un total de 963 muertes a causa de este virus siendo la población con mayor riesgo con los adultos mayores y población con enfermedades establecidas la región de San Martín no es ajena a esa realidad teniendo un alto número de contagiados a la fecha según el reporte dado por el gobierno regional de San Martín en nuestra región se han confirmado 204 casos del corona virus de las cuales el 49.6 % son mujeres y el 50.4% son varones asimismo se ha reportado un total de 02 personas fallecidas por este virus de los casos reportados de corona virus en la región de San Martín 61 han sido reportados en la provincia de Moyobamba seguido de la provincia de San Martín lo cual refleja el alto índice de contagio y la necesidad de adoptar medidas sanitarias para garantizar la no propagación y el no contagio del corona virus, en nuestra provincia una vez que el gobierno levante la declaratoria de emergencia nacional, en merito a ello la gerencia de gestión ambiental ha elaborado un proyecto de ordenanza

000044

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín  
jurisdicción

municipal para adopción de medidas sanitarias para la contención del corona virus en la provincia de Moyobamba.

Conclusiones y Recomendaciones: en vista al constante crecimiento de contagios del corona virus se recomienda a la población acatar el aislamiento social obligatorio en cuarentena saliendo de sus viviendas únicamente cuando sea estrictamente necesario actualmente nos enfrentamos a una enfermedad como ninguna otra por lo que se debe tomar en cuenta todas las recomendaciones dadas por el gobierno nacional y gobierno local con la finalidad de evitar la propagación y contagio del corona virus, la municipalidad provincial de Moyobamba en coordinación con las instituciones viene realizando una gran labor como parte de las medidas de contención del corona virus, es necesario que se tomen las medidas de prevención necesarias mediante una ordenanza municipal para regular el comportamiento social con la finalidad de prevenir el contagio y propagación del corona virus después del estado de emergencia nacional debido a que cuando esta sea levantada aun no contaremos con una vacuna y estaremos propensos a ser infectados.

Se recomienda elevar el presente proyecto de ordenanza municipal a las oficinas y áreas correspondientes con la finalidad de ser revisada y aprobada mediante sesión de concejo y adoptar medidas para mitigar y contener la propagación del coronavirus es todo cuanto informo para los fines pertinentes.

Atentamente, Ing. Limber López Tuesta gerente de gestión ambiental.

Conclusiones del informe Legal N° 066-2020-MPM/OAJ, son las siguientes: que a fin de emitir opinión en el informe y recomendación con respecto debemos realizar la siguiente evaluación y análisis, mediante informe N°003-2020 de fecha 29 de abril 2020 el gerente de gestión ambiental de la municipalidad provincial de Moyobamba solicita la aprobación del proyecto de ordenanza y el reglamento de implementación de medidas sanitarias adoptar en relación al corona virus después del estado de emergencia sanitaria e inmovilización social es procedente tramitar y atender lo peticionado por la gerencia de gestión ambiental respecto a que se proceda a aprobar el proyecto de ordenanza y reglamento de implementación de medidas sanitarias que se adoptara en relación al corona virus después del estado de emergencia sanitarias e inmovilización social en relación a las medidas sanitarias que se adoptaran después del estado de emergencia que deber a remitirse a través de la oficina de secretaria general lo actuado a la comisión de regidores materia para realizar la evaluación correspondiente en estricto cumplimiento en lo estipulado en el RIT brindar el soporte técnico y legal que corresponda para la toma de decisión, que emitido el dictamen correspondiente deberá elevarse a sesión del pleno del concejo a efectos que en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda aprobar el proyecto de ordenanza y el reglamento de implementación de medidas sanitarias que se adoptaran en relación al corona virus después del estado de emergencia sanitaria e inmovilización social.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias señorita secretaria tenemos acá el dictamen quien va sustentar es el gerente de gestión ambiental Ing. Limber López, para eso sometemos a votación señores regidores levantando sus manos los presente para que salga al frente, aprobado por mayoría señorita secretaria adelante.

**INTERVIENE EL GERENTE DE GESTION AMBIENTAL ING. LIMBER LOPEZ,** señor alcalde, regidores, funcionarios muy buenos días la gerencia de gestión ambiental ha elaborado un proyecto de ordenanza municipal que dicta medidas complementarias para prevenir el contagio y propagación del corona virus covid 19 en la jurisdicción de la municipalidad provincial de Moyobamba el sustento es que medidas sanitarias vamos a tomar nosotros como municipalidad para evitar la propagación de esta enfermedad la presente ordenanza ha sido socializada en una reunión que hemos tenido con los señores regidores y se ha socializado con el gerente municipal también en la cual ha hecho las observaciones correspondientes y se ha corregido el objetivo y definición, el objetivo de la presente ordenanza es: la presente ordenanza tiene por objeto dictar las medidas complementarias para prevenir el contagio y propagación del corona virus covid 19 en la jurisdicción de la provincia de la municipalidad provincial de Moyobamba como acción posterior al levantamiento de emergencia sanitaria nacional. El artículo 2 tiene como finalidad la presente ordenanza tienen la finalidad de establecer procedimientos de estricto cumplimiento de las medidas complementarias para prevenir el contagio y propagación del corona virus y el acceso a los bienes y servicios públicos y privados que de acuerdo a las medidas tomadas por el gobierno nacional garantizando que las actividades autorizadas se desarrollen en respecto a la tranquilidad de los vecinos y el ámbito de aplicación la

000045

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

presente ordenanza es de aplicación dentro del ámbito de la jurisdicción de Moyobamba y se dicta a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas implementarias para prevenir el contagio y propagación del corona virus. Naturaleza y temporalidad, la presente ordenanza es de naturaleza temporal y se aplicara por tiempo determinado hasta que se encuentre una vacuna para el corona virus covid 19 aun cuando el estado de emergencia sea levantado por el gobierno central, de las obligaciones y responsabilidades, en materia de comercialización tenemos en relación al expendio de productos de primera necesidad los centros de comercialización de alimentos de primera necesidad tales como mercados minimarkets dentro del ámbito de la municipalidad provincial de Moyobamba debe adoptar las medidas necesarias para prevenir el contagio y propagación del corona virus las medidas adoptadas serán las siguientes: instalación de módulos de lava manos el mismo que debe contar con abastecimiento de agua chorro jabón, toalla desechable, tacho. C. implementar un módulo de medida de temperatura temporal a través de termómetro censores y o digitales. D. implementar un módulo de desinfección temporal utilizando las indicaciones establecidas por el ministerio de salud la desinfección de los productos para ser colocados en los andamios vitrinas, espacios de expendio del producto la desinfección debe realizarse con la mezcla de legía y agua en las proporciones indicadas por el ministerio de salud, las tiendas bodegas ubicadas en los domicilios particulares que expenden productos de primera necesidad de alimentos deberá adoptar las medidas necesarias para disminuir el riesgo de contagio y propagación del corona virus covid 19 de acuerdo a lo siguiente: designar solo un miembro de la familia para que realice la venta de los productos que se ofrecen en la tienda quien debe realizar constantemente el lavado de manos como prevención tomar las medidas necesarias para tomar la adquisición de los productos en los mercados, mantener una distancia mínima de un metro entre el vendedor y comprador para evitar algún tipo de contagio, evitar la aglomeración y agrupamiento de personas dentro de la tienda con la finalidad de prevención, realizar la desinfección de los productos adquiridos antes de ser ubicados en los andamios vitrina y almacenes de la tienda, implementación de un pediluvio en relación a la venta ambulatoria esta queda estrictamente prohibida en todas sus modalidades, en relación al expendio de medicamentos y o productos farmacéuticos como boticas y farmacias deben adoptar medidas para mitigar y o reducir riesgo de propagación del corona virus covid 19 mediante lo siguiente evitar la aglomeración y agrupamiento de personas en el establecimiento y mantener el distanciamiento mínimo entre un metro y medio entre los clientes y el vendedor. Implementar a todo el personal que labora en el establecimiento con los equipos de bioseguridad debiendo tener como mínimo mascarillas, lentes y mandil los establecimientos farmacéuticos deben mantener y garantizar la seguridad la calidad de los productos que expenden e informar su horario de atención esto de acuerdo a las medidas tomas por el gobierno central, implementa un pediluvio por cada puerta de acceso del establecimiento, en relación al expendio de combustible y a fines los establecimientos que realicen venta de combustible y a fines deben implementar medidas necesarias para reducir el riesgo de contagio del corona virus implementando lo siguiente realizar la instalación de un módulo donde el personal que labore en dicho establecimiento pueda realizar la práctica de lavado de manos de manera constante, los establecimientos deben proporcionar a sus empleados implementos de seguridad debiendo tener como mínimo mascarilla y lentes, evitar y prohibir la venta ambulatoria de productos en los alrededores de establecimientos. Los establecimientos de gas propano deben adoptar medidas para mitigar o reducir el riesgo de propagación del corona virus mediante lo siguiente: los establecimientos deben proporcionar a sus empleados implementos de seguridad debiendo tener como mascarillas y lentes, realizar la desinfección de los balones de gas propanos antes de ser vendidos y transportados a los domicilios de los clientes realizar la desinfección de dos veces por día de los vehículos de reparto a domicilio con los que cuente el establecimiento, registrar el ingreso de los repartidores a las viviendas para realizar las instalaciones de los balones de gas, implementar un módulo de lavado de manos la cual deben practicarlos los trabajadores del establecimiento. Del artículo 7 del transporte público y uso de vehículos particulares en relación al transporte publico interno en la provincia de Moyobamba se realizara mediante vehículos trimóviles que brinden el servicio de taxi dentro de la ciudad debido al uso diario de este servicio por la población y sabiendo que el corona virus puede quedarse impregnado en la superficie es necesario que se tome medidas necesarias para evitar que a través del servicio de moto taxi el riesgo de contagio de propagación del virus por lo que cada propietario de servicio debe garantizar la desinfección de su vehículo así mismo la asociación de mototaxistas debe exhortar a sus asociados el cumplimiento del presente artículo en los vehículos de mototaxi se deben tomar las siguientes medidas, el vehículo no debe estar cerrado en su totalidad se debe garantizar la

000046

DOMINA GOIGOCHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

circulación de aire o ventilación natural del mismo dentro del vehículo con la finalidad de evitar el contagio del corona virus debe existir una separación con algún material plástico, vinilo otro u otro entre el conductor y pasajeros con la finalidad de evitar contacto directo entre ambos el número máximo que debe transportar máximo un motokar debe ser de un pasajero con la finalidad de mantener una distancia prudente entre ambos. La presente ordenanza señores regidores es para evitar la propagación del corona virus falta que se encuentre una vacuna la parte operativa va a estar vigilada por parte de la gerencia de fiscalización y gerencia ambiental para ver y de aprobarse la ordenanza ver el cumplimiento de estos en los establecimientos ya indicados, cabe indicar que va estar sujeto a sanciones previas coordinaciones con el área correspondiente con la gerencia de presupuesto para ver al multa que se va poner en caso de incumplimiento a la presente ordenanza como les menciono la presente ordenanza ya ha sido socializada y también con los señores regidores el señor gerente se ha levantado las observaciones correspondientes.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** alguna pregunta señores regidores, cedemos el uso de la palabra a la regidora Victoria López Arbildo adelante.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO,** señor alcalde es cierto que el gerente municipal nos hizo llegar a través del WS el proyecto de ordenanza, pero también es cierto que hasta hoy día en que se aprobará la ordenanza el gerente municipal no nos hizo llegar el expediente completo con los informes tanto técnico como legal y el definitivo, no sabemos si se ha modificado, se ha ampliado de acuerdo a los últimos lineamientos que da el gobierno nacional, esta ordenanza se trabajó de manera conjunta algunos regidores con algunos gerentes, porque también puedo decir que la gran mayoría de funcionarios y regidores brillan por su ausencia, mi interés por hacer las cosas bien me lleva a preguntar sobre el tema del servicio de delivery de los restaurantes por considerar una actividad de sumo cuidado, un servicio que tiene que ver con la alimentación, los dueños de estos negocios piensan que nosotros como municipalidad daremos la autorización y no es así señor alcalde, nosotros fiscalizaremos lo que exija cumplir nuestra ordenanza, como es el tema de salubridad y adecuación con las medidas de bioseguridad dentro de los locales eso si forma parte de nuestra ordenanza, quisiera pedir la intervención del asesor legal para que exponga el tema legal para poder nosotros en la votación estar muy bien informados tanto en la parte técnica y legal. muchas gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias regidora Victoria López Arbildo vamos a ceder el uso de la palabra al gerente municipal y al asesor legal para esos vamos a someter a votación señores regidores levantando sus manos los presentes para que nos detalle el gerente municipal, aprobado por mayoría adelante.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ,** señor alcalde, señores regidores muy buenos días por su intermedio efectivamente si se han recogido todas las observaciones y con el gerente de gestión ambiental se han hecho todas las correcciones que han sido sugeridas por el concejo con el equipo que se trabajó y en el tema del delivery si efectivamente el estado está evaluando también la autorización para que se realice el delivery a partir del 04 de mayo entonces eso está en evaluación todavía por parte del estado entonces nosotros nos hemos adelantado en ese aspecto que tenemos que regularlo ese servicio desde la municipalidad y justamente hoy conversaba con el gerente de desarrollo económico para que establezcamos un reglamento en ese aspecto como se va manejar el tema del delivery ósea eso es un tema que si está previsto y se va trabajar en estos días entonces para que nosotros tengamos listo una reglamentación para que se pueda socializar con ustedes y con cada una de las personas que desean tener este servicio si está previsto trabajar una norma complementaria a esta ordenanza para trabajar justamente el tema del delivery porque es un tema muy sensible y bueno en realidad hay que tener muchas; porque nos puede escapar de las manos entonces ese es el trabajo que se está planteando.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** tenemos la pregunta del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

000047

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

**INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO**, señor alcalde se ha tenido en cuenta sobre el transporte interprovincial de Moyobamba hacia Tarapoto porque ahora abusan el transporte mayormente es automóvil asimismo teniendo en cuenta que todos los paraderos se encuentran en la ciudad de Moyobamba.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: cedemos la palabra al gerente municipal.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ**, eso también está contemplado dentro de la ordenanza la preocupación que tiene el regidor sin embargo tenemos que precisar las autorizaciones que se otorgan para transporte interprovincial ya es competencia del MTC, sin embargo, lo que hemos previsto es que se regule lo que se puede realizar dentro de los ambientes de los que están aquí en Moyobamba eso si esta lo puedes leer.

**INTERVIENE EL GERENTE DE GESTION AMBIENTAL ING. LIMBER LOPEZ**, voy a dar lectura: el transporte interprovincial de pasajeros se realiza mediante paraderos de asociados de empresas de transportes en usos de vehículos como autos combis, camionetas las mismas que están organizadas para evitar el contagio y propagación del corona virus, el transporte interprovincial es necesario que tomen las siguientes medidas los paraderos interprovinciales entre el ámbito de la provincia de Moyobamba debe implementar como mínimo un módulo de lavado de manos que cumpla con las condiciones establecidas por el ministerio de salud este módulo será de uso público para los pasajeros y conductores y en donde se debe exhorta a los pasajeros y conductores a realizar el lavado de manos antes de ingresar a los vehículos de transporte, no está permitido la permanencia de los pasajeros en los vehículos mientras espera que se complete el número de pasajeros para la salida del mismo es obligación de pasajeros el uso de mascarillas durante el tiempo que dure el viaje, los pasajeros y conductores no brindaran el servicio de transporte a personas que no estén usando los implementos antes mencionados después de cada viaje realizado el vehículo debe ser desinfectado en su totalidad mezclando agua con lejía según las recomendaciones dadas por el ministerio de salud la desinfección debe hacerse de todas las superficies internas y externas del vehículo, los paraderos deben tener un registro de viaje realizado de cada vehículo con hora de salida y hora de llegada asimismo mantener un registro de desinfección de los vehículos según el número de viajes realizados los conductores de vehículos que brinden el servicio de transporte interprovincial deben usar implementos de seguridad como mascarillas y lentes se deben mantener las ventanas abiertas en su totalidad que dure el viaje con la finalidad de mantener la ventilación del aire dentro del vehículo se debe evitar la aglomeración de personas dentro del paradero con la finalidad de evitar el riesgo de contagio del corona virus eso se ha contemplado dentro del transporte interprovincial.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señor gerente alguna pregunta señores regidores, adelante regidor Wildor Naval Serrano.

**INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO**, muchas gracias señor alcalde la pregunta va dirigida al gerente municipal, qué medidas se va tomar con las empresas que hagan delivery teniendo en cuenta que son alimentos de primera necesidad y que medidas de bioseguridad se van a tomar y que aseguren que no hay contaminación con el corona virus teniendo en cuenta que ya hay en la capital los que han hecho delivery y han contagiado a varias familias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias señor regidor Wildor Naval Serrano, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos los presentes para que informe el gerente municipal, aprobado por mayoría señorita secretaria.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ**, esto es un trabajo que se está haciendo de manera coordinada también con lo que es fiscalización por lo que también cómo vamos hacer la fiscalización con respecto a la preocupación por parte del señor regidor en ese sentido me gustaría mucho que el gerente de fiscalización les explique el trabajo que se ha estado realizando al respecto.

000048

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín



**INTERVIENE EL GERENTE DE FISCALIZACION EL DR. JULIO RUBIO**, buenas tardes señores regidores y funcionarios si efectivamente la pregunta que hizo el regidor Wildor Naval teniendo en cuenta que el ejecutivo había mencionado que a partir del 04 aparentemente iban a iniciar los deliveries pero hasta el momento no hay un pronunciamiento oficial y tampoco no podemos hablar de un protocolo estandarizado de días a obligar, entonces nosotros como gerencia y oficina de fiscalización ya hemos venido coordinando y trabajando respecto a todos los establecimientos dedicados al rubro de comida llámese pollería, cubichería, restaurant han sido notificados y exhortados en el sentido que tiene que abstenerse de realizar el delivery hasta que no haya un pronunciamiento oficial por parte del ejecutivo de cuando iniciaría el servicio de delivery, entonces en coordinación con algunos regidores en este caso con la regidora Diana Martínez Chuquizuta el día de hoy se han enviado diferentes oficios tanto al jefe del INPOL para que coordine con ambas comisarias ya que nosotros administrativamente vamos a restringir y exhortar que no lo hagan pero la competencia directamente de esto y ayuda articulado es la policía entonces se ha enviado toda la relación al jefe de INPOL de todos los establecimientos que nosotros ya hemos visitado y exhortado para que se abstengan en realizar el servicio de delivery sin un pronunciamiento oficial y sobre todo lo que nos interesa a nosotros es la capacitación en el tema de bioseguridad que tienen que implementar estos establecimientos como los expendios que venden comidas, entonces ante ese sentido nosotros el día de hoy ya hemos enviado un oficio a la red de salud Moyobamba dirigido al Dr. Nolasco con atención a salud ambiental que son diferentes cosas en donde estamos solicitando principalmente que el sector competente como es el sector salud realice y haga todas las capacitaciones a todos estos establecimientos nosotros administrativamente solo podemos decirle que se abstenta pero ellos tienen que ser capacitados en los protocolos de bioseguridad para poder dar este servicio entonces ya se hizo el oficio de invitación y que ellos propongan a la fecha para que puedan estos establecimientos que ya son formales puedan ser capacitados en el tema de implementación de bioseguridad para dar este servicio entonces ya se está trabajando en esto y hasta la fecha no hay ningún pronunciamiento y estamos incidiendo en eso, el día de hoy en compañía del ejército se ha estado visitando diferentes puntos donde se ha vuelto a exhortar que se abstengan de hacer este servicio, me comunico también particularmente con el ministerio público no están haciendo este trabajo entonces como municipalidad muchas veces estamos actuando de manera individual y no tenemos el apoyo de otras instituciones como es el ministerio publico pero ya se ha tomado cartas en el asunto y estamos trabajando en eso.



**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** adelante regidor Ronald Julca Urquiza.



**INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA**, señor alcalde, señores regidores, gerentes buen día, ing. Limber en el artículo 7 estoy viendo transporte público y uso de vehículos particulares en lo que es interdistrital, interprovincial y transporte interregional se ha considerado que el pasajero use mascarillas pero eso no se ha considerado acá en el transporte interno de lo que es mototaxis sugiero que el motocarrista se niegue hacer servicio a quienes no tienen el uso de la mascarilla no está considerado en el que tengo yo, me gustaría escuchar la opinión de la Dra. Diana Martínez como especialista conoce el tema porque muchos lugares ya están desechando el uso de los guantes porque tengo entendido que es uso exclusivamente para los médicos para evitar la contaminación cruzada, lo que estoy apreciando en la ciudad es que ya estamos viendo bastantes guantes por las calles rotos botados generando la contaminación entonces me gustaría saber la opinión de la Dra. Diana gracias.



**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias regidor Ronald Julca Urquiza, quisiera que nos apoyes regidora Diana Martínez Chuquizuta en cuanto a la pregunta del regidor adelante.



**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA**, si ya hay áreas a nivel nacional que se está sustentando el no uso de los guantes que forman parte de un foco infeccioso que ya se ha venido trabajando con el tema de los descartables a nivel nacional estamos creando nosotros un nuevo foco de infección y realmente está demostrado que el uso obligatorio son solo para las personas que están en la primera línea de atención en este caso los servicios de salud las personas que son proveedoras del servicio por ejemplo en los mercados los conductores ellos si deberían de usarlo por el tema de manipuleo que tienen ellos de manera permanente pero nosotros somos



usuarios de transito simplemente no deberíamos usarlo, fisiológicamente el daño local que está haciendo el guante no solamente es en la contaminación que propaga porque los poros de plástico que se usa hay una mayor concentración del virus y de otros gérmenes también porque se concentran a mayor volumen porque no se desliza como nuestra mano que si hacemos un lavado de manos hay un deslizamiento y queda limpia y en cambio el guante jamás queda limpio por eso habido el uso o la manera errónea de querer utilizar estos guantes y no están siendo utilizados de forma adecuada si son protector si se utilizara de forma adecuada ahora ya no estamos prohibiendo todos y falta que haya la pronunciación de manera formal pero si hay muchos estudios de muchos científicos que ya están recomendando que no deben usarse por diferentes motivos uno la concentración y se está propagando la contaminación del medio ambiente porque para que este látex sea disuelto es un tiempo demasiado largo y está produciendo la contaminación que va traer otra consecuencia después, entonces lo ideal es que no usemos guantes si no que nos lavemos las manos a cada rato que eso es lo ideal donde quiera encuentres un lavatorio que ahora y espero que en nuestra provincia encontremos si quiera cada 20 metros un lugar donde lavarnos las manos sería lo ideal con un jabón simple no necesitamos un jabón bactericida o un jabón desinfectante sino simplemente una agua jabonosa ya que la película que cobertura el virus es una película grasosa su componente es una película grasosa que lo protege y se disuelve con cualquier tipo de jabón desinfectante sería ideal que usemos y que hagamos esto nosotros en apoyo de promulgar que no deberíamos de usar, para complementar y quería decirle al gerente de fiscalización que si están haciendo ya ellos las coordinaciones si tengo conocimiento de eso pero que ya deberían estar trabajando como municipalidad el tema de implementación de los requisitos que va formar parte de nuestra ordenanza porque nosotros somos quienes vamos a dar los lineamientos salud tienen una limitante ahí ellos solo van hacer el tema de enseñanza del manipuleo de cómo se va hacer el expendio pero como y cuáles van a ser los requisitos de estos establecimientos lo tenemos que trabajar nosotros la municipalidad y aquí tenemos que ser exigentes porque si forma parte ya el tema de los deliberes de la fase 1 que es la fase de la reincorporación que les han dividido en cuatro o cinco fases creo la PCM deberíamos ya de ir trabajando para nosotros porque probablemente ya la próxima semana se va implementar entonces no de forma tardía tengamos ya una reacción entre nosotros entonces que va ser bueno que la gerencia de fiscalización nos esté presentando cuales van hacer los requisitos no solo por el tema del delivery sino también; vuelvo al tránsito a los mototaxistas que son prácticamente nuestra carga más elevada acá en el distrito que como se van a reincorporar también ellos si está en nuestra ordenanza y está bastante clara en la ordenanza el tema de cuidado y de la salubridad pero no tenemos todavía claro de cómo va ser la reincorporación de ellos va ser al 100% creo que no conversaba con el Dr. Pacora que solo ha reincorporado a un 50% mientras se esté en estado de emergencia o no eso si me gustaría que el Dr. Pacora nos apoye un poco en esa parte porque eso si yo lo veo que se está convirtiendo en un problema social señor alcalde y ya la municipalidad debió o debe tomar cartas en el asunto porque es cierto si el estado de emergencia si es que se levanta el día 10 o el día 11 todavía nos falta prácticamente un par de semanas y ya deberíamos venir trabajando eso.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias regidora Diana Martínez Chuquizuta, va responder el Ing. Limber y después lo pasamos al asesor legal, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos los presentes para que exponga el Ing. Limber adelante.

**INTERVIENE EL GERENTE DE GESTION AMBIENTAL ING. LIMBER LOPEZ TUESTA,** con relación a la señora regidora Victoria se ha levantado las observaciones correspondientes por ejemplo en el delivery ahí se encuentra prohibido la realización de la venta a través de esta modalidad de delivery hasta la promulgación de los protocolos emitidos por la autoridad correspondiente eso hemos adjuntado en la corrección de esta ordenanza, por ejemplo en el transporte interno con relación al regidor Ronald Julca Urquiza el conductor del vehículo trimovil motokar tiene que usar implementos de seguridad debiendo usar como mínimo mascarilla y lentes también se ha implementado eso en la ordenanza los pasajeros no se ha implementado porque el estado el ejecutivo en el cual emite que por obligación se debe utilizar las mascarillas.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** cedemos la palabra al regidor Elver Iván Gonzales Gaviño adelante.

*(Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin)*

*(Horizontal list of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page)*

000050

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

**INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO**, señor alcalde yo creo que se debe implementar que el conductor que cuando suba el pasajero a su vehículo que tenga todas las medidas correspondientes si en caso incumpliera el conductor se implicaría una multa para que haga cumplir señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño por sus recomendaciones y sugerencias, cedemos la palabra a nuestro asesor legal sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para que participe aprobado por mayoría señorita secretaria adelante.

**INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES**, señor alcalde buenas tardes, señores regidores, funcionarios efectivamente dentro de la competencia que tienen los gobiernos locales específicamente en materia de salubridad la gerencia de gestión ambiental ha creído por conveniente elaborar una ordenanza que se ha socializado y se ha trabajado en este caso de manera conjunta involucrando inclusive a ciertos miembros del concejo municipal efectivamente el proyecto de ordenanza ya se ha trabajado sin embargo siempre saltan pequeñas cosas que se deben pulir para que finalmente el instrumento legal cumpla con todo lo que requiere en este caso el distrito de Moyobamba, hay informe técnico, informe legal el señor alcalde ha pedido la dispensa del dictamen por la premura en este caso que nos encontramos también específicamente la ordenanza está señalando ciertos lineamientos que deben darse una vez que concluya el estado de emergencia nacional que vence el 16 de junio, sin embargo de manera paralela se pueden ir implementando porque la declaratoria de inmovilización social obligatoria hasta el día de hoy conocemos que vence el de 10 de mayo sin embargo la emergencia sanitaria nacional vence el 16 de junio desconocemos si es que se va ampliar eso es algo que única y exclusivamente lo dispone el gobierno nacional pero lo que se quiere es establecer mecanismos que busquen de alguna u otra manera proteger salvaguardar la integridad física del ciudadano y de alguna u otra manera contener el contacto la propagación de este virus eso es en cuanto a las consultas que han hecho de manera reiterada respecto a cuál va ser la acción que toma la municipalidad ante el incumplimiento que se establezca, antes que se diera el estado de emergencia estado de inmovilización se ha solicitado a través de la gerencia de fiscalización y seguridad ciudadana que se elabore o se actualice el reglamento de aplicaciones y sanciones porque hay muchas conductas que generan las ordenanzas sin embargo dentro de este reglamento no se encuentra involucrada y eso de alguna u otra manera conllevaría al abuso de autoridad entonces no se pretende involucrar ni al funcionario ni al servidor mucho menos a la autoridad justamente nos hacía de conocimiento porque en el estado de emergencia se han suspendido todos los plazos administrativos y el gerente de fiscalización ha pedido la reactivación puesto que estamos emitiendo normas legales como son las ordenanzas que deben contemplar todos estos tipos de conductas las prohibiciones y cuáles van hacer las acciones. En cuanto al tema que hace mención al delivery hay un protocolo nacional que se ha venido sensibilizando socializando sin embargo hasta el día de hoy no ha sido aprobado o promulgado entonces este protocolo nacional establece cuales son los requisitos que van a tener los comerciantes que realizan labor de delivery de atención de comida u otro tipo de cosas para en este caso poder funcionar, la ordenanza si bien en un primer borrador prohibía el servicio de delivery en esa modificación o corrección que se ha hecho no lo restringe pero si señala que en este caso la municipalidad va tener que brindar y realizar la actividad de fiscalización y por ende autorizar toda vez para que estos negocios funcionen la gerencia de desarrollo económico es la que emite una licencia previa y dentro de ello estamos facultados en cualquier momento a realizar el control posterior en materia de transporte que también involucra esta ordenanza nosotros somos como gobierno locales provinciales los únicos competentes en regir o normar todo lo respecto a transporte público y es de estricto cumplimiento de los gobiernos distritales sin embargo esto tiene un procedimiento que esta ordenanza una vez publicada sea notificada al gobierno local distrital para que ellos dentro de sus facultades procedan a la ratificación de la ordenanza en ese sentido ese es el procedimiento que establece la ley orgánica de municipalidades y lo conveniente en este caso sería una vez aprobado esta ordenanza pueda de alguna u otra manera pulirse ciertos aspectos mínimos que van ayudar dentro del procedimiento a una correcta aplicación eso es lo que se quiere y lo ideal señor alcalde si bien ahorita tenemos suspendido todos respecto a los avisos a las publicaciones toda vez que los diarios no están realizando una labor de manera continua sería importante a través de la secretaria general que se hagan las coordinaciones pertinentes para que esta ordenanza al menos se publique en el diario

000051

oficial el peruano que si está trabajando y obviamente va ser de una u otra manera motivar al gobierno distrital para que también lo asuma como tal y proceda a ratificarlo y esto no solamente en el distrito de Moyobamba sino en toda la provincia si hubiera señor alcalde alguna inquietud por parte del concejo para poder hacer la aclaración correspondiente.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** cedemos la palabra a la regidora Diana Martínez Chuquizuta adelante.

**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA,** yo quisiera saber bajo qué tipo de protocolo o de reglamento se tomó la decisión de la municipalidad por ejemplo de colocar el horario restringido de los mercados hasta la 1.00 pm si el toque de queda o el transito está a las cinco de la tarde igual en el tema de las entidades privadas como los bancos que también han restringido su atención hasta la 1.00pm no sé si existe a nivel nacional porque yo lo estado buscando y no lo encontrado me gustaría conocer y en base a eso hemos hecho la adecuación local nosotros porque yo veo que eso está ocasionando mayor aglomeración la gente en la mañana tratan de ir todos al mercado si el horario fuera un tema de mayor extensión creo que habría menos aglomeración lo mismo está sucediendo con los bancos y con los lugares donde justamente la gente está acudiendo a recibir algún tipo de servicio igual vuelvo a repetir bajo que reglamento se limitó el transito al 100% en la provincia entonces yo quisiera que las gerencias que están a cargo de estos temas vean la posibilidad de ya en la primera fase reorganizar esto y presentarnos de una vez para el día lunes que se supone que inicia la primera fase de reincorporación que todavía no está definida pero que ya muchos conocemos cuales son las actividades que se van a reincorporar para no esperar y está nuevamente igual que en la actualidad que recién queremos realizar actividades que debieron hacerse hace más de 40 días.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias regidora Diana Martínez Chuquizuta, adelante señor asesor legal.

**INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES,** haber regidora sobre el primer punto de manera objetiva si a través decreto supremo 044 se establece la inmovilización social obligatoria y establece un horario en un primer momento fue 8pm a 5pm posteriormente se modificó de 6.00pm a 4.00 am dentro de la región de San Martín específicamente es verdad no señala un horario sin embargo este decreto supremo el 044 en la primera disposición final y la única señala que los gobiernos locales tienen competencia para emitir norma complementaria que coadyuve al cumplimiento del presente decreto a razón de ello los mercados públicos se encuentran bajo la sujeción y administración de la municipalidad provincial de Moyobamba y orgánicamente dependen de la gerencia de administración entonces de alguna u otra manera entendemos que la gerencia de administración a los mercados públicos debe haber emitido algún tipo de disposición que finalmente regula la atención que sea desde tal hora solo hasta la 1.00pm porque posteriormente se puede visualizar o se puede determinar que los mercados de carácter privado está extendiendo hasta las 5:00pm entonces lo conveniente cual es si bien la orden de inmovilización social está señalada en este caso hasta el día de hoy de 6:00pm hasta las 5:00 am lo conveniente es que dentro de esa facultad establece el propio decreto emitir una ordenanza que regule la actividad comercial en este caso los mercados dentro de toda la jurisdicción a efectos de estricto cumplimiento tanto privado como público en ese sentido; en el tema de transporte señora regidora el concejo municipal efectivamente la preocupación que tiene respecto al tema del transporte pero debemos señalar que a través de este decreto supremo 044 se establece y se restringe el transporte público en un 50% y a través de otro decreto el 053 también habla de las facultades que tiene el gobierno local inclusive hace mención o alusión a que debería utilizarse el mecanismo que se utiliza en Lima y Callao al tema de pico y placa en ese sentido como vuelvo a repetir lo que señalan estos decretos es que quien da estricto cumplimiento al tema de transporte es la policía nacional del Perú y el ejército ahorita el transporte público se encuentra restringido porque esos decretos no han sido derogados hasta el día de hoy sin embargo estaría dentro de la competencia que tiene el tránsito en el gobierno local de poder emitir una ordenanza municipal que se socialice con los transportistas o motocarristas en este caso para que se establezca un horario de operatividad asimismo se establezcan los requisitos con los cuales sanitarios que deben cumplir cada conductor para poder realizar el transporte público, vuelvo a repetir el 50% no lo establece la municipalidad, la

000052

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

municipalidad por ser facultativa prorrogativa todo el enrollo que se había generado por esas 50 autorizaciones cuando la competencia es exclusiva y única de la policía y del ejército del Perú señores regidores.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias Dr. Pacora alguna pregunta regidores, adelante regidora Diana Martínez Chuquizuta.

**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA,** señor alcalde creo que el Dr. Pacora está dejando bastante claro que el tema de adecuación y de injerencia exclusivamente local le solicito a usted y a sus gerencias que se contemplen a partir de la próxima semana la elaboración de los requisitos de cómo se van a desarrollar las actividades en nuestra realidad local y sobre todo la incorporación de los horarios normales que están rigiendo a nivel nacional ya que lamentablemente no se trata el conllevar esta enfermedad o este virus no se trata de encerrar a la gente si no enseñar a la gente de cómo combatir el virus y a mi criterio si nos está creando un tema social y un foco sobre todo infeccioso el haber reducido los horarios en los mercados porque la gente se aglomera mucho más estamos trabajando mucho en el tema del distanciamiento y los felicito porque veo que si está trabajando la gerencia de fiscalización están trabajando las gerencias responsables porque la gente está tratando de cumplir porque tenemos horas pico donde no se puede a veces hacer el control y lo ideal sería que se restructure esta idea de adecuación que se ha hecho y se haga de forma general porque tenemos bien claro esta hasta junio todavía el tema de emergencia diseminación del virus mayor si no contemplamos esta problemática como dice el Dr. Pacora si la decisión ha sido local entonces yo creo de la misma forma localmente podemos evaluar el tema de los horarios de la ampliación de los horarios de la realización de las actividades al 50% como lo están realizando ya en otras ciudades.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias regidora Diana Martínez Chuquizuta en cuestión a su pregunta yo quisiera ceder la palabra a nuestro gerente municipal también viene trabajando respecto a lo que es transporte, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos, aprobado por mayoría señorita secretaria adelante.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ,** señor alcalde, señora regidora para llegar a esa restricción que usted señala nosotros tuvimos la coordinación tanto con la policía como con el ejército entonces a través de una recomendación de ellos porque en ese momento le era difícil mantener el distanciamiento afuera de la ciudad entonces ellos nos pidieron que restringamos adicionalmente a eso también coordinamos con algente del mercado preguntándoles cuál era la afluencia de la gente entre la 1:00 pm y las 3: 00pm porque lo habíamos restringido primero hasta las 3:00pm entonces entre esas horas ya no había afluencia del público es por eso que también se coordinó y cerramos hasta la 1:00pm, sin embargo lo que usted señala si debemos hacer una reevaluación porque justamente cuando hicimos una inspección al mercado mucha gente no está cumpliendo con el distanciamiento social y es uno de los grandes riesgos que se tiene para contagiarse con los virus adicionalmente ya estamos trabajando con la gente de tránsito para que nos ayude hacer la señalización y también con desarrollo económico también para que nos ayude a orientar el tema de la señalización y círculos que se tiene que instalar para que las personas que van a comprar al mercado se paren en el círculo porque justamente fui a comprar al mercado y otra señora vino y se metió en mi delante eso también tenemos también que sensibilizar porque eso también nos falta sensibilizar porque eso también nos falta además estamos comprando un megáfono para que el señor administrador del mercado de las instrucciones del distanciamiento entonces eso estamos corrigiendo porque son cosas nuevas que se van planteando a lo largo de toda esta etapa hay que ir corrigiendo y adaptando las medidas, también tenemos una programación de desinfección constante en el tema de los mercados a través de la gerencia de medio ambiente Ayaymama, Camal y el mercado central son fumigaciones constantes que estamos haciendo.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias señor gerente municipal gracias señores regidores escuchado tanto las preguntas de los señores regidores de igual manera hemos obtenido por la parte técnica respuestas de la parte legal en cuanto a todos favorables tenemos tanto objetivos y finalidad de esta ordenanza: el objetivo de la presente ordenanza es: dictar medidas complementarias para prevenir el contagio y propagación del corona virus covid 19

000053

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

en la jurisdicción de la provincia de Moyobamba como acción posterior al levantamiento de la emergencia sanitaria nacional, también dentro de la parte legal tenemos favorable proceda tramitar y atender la petición por la gerencia de gestión ambiental de la municipalidad provincial de Moyobamba respecto a que se proceda aprobar el proyecto de ordenanza y el reglamento de implementación de las medidas sanitarias que se adoptara en relación al corona virus covid 19 después del estado de emergencia sanitaria e inmovilización social sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes para su aprobación, **aprobado por mayoría** señorita secretaria.

A continuación, tenemos el pedido de regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila donde el gerente municipal exponga el plan institucional que tiene la municipalidad, para eso sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para que participe el gerente municipal, **aprobado por mayoría** señorita secretaria. Para eso va hacer el sustento el regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila.

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA**, estamos en una situación complicada con esto del covid 19 en vista que el señor gerente lleva aquí ya seis meses trabajando en la municipalidad y hasta el día de hoy no sabemos que es lo que vislumbra de esta gestión queremos que nos explique cuáles son sus planes sus proyectos como le ve a Moyobamba de aquí a tres años cuando terminemos esta gestión cuáles son sus estrategias se supone que el en estos cinco meses que ya está de gerente ha socializado con las diferentes gerencia que le han hecho llegar cada uno sus puntos, metas, sus objetivos le digo esto señor alcalde porque este concejo quiere saber exactamente qué es lo que estamos haciendo porque cuando ya se levante todo esto queremos saber si estamos preparados para lo que se viene si sus gerentes especialmente el gerente municipal tiene ese plan para aquí cuando viene, si bien es cierto ahora estamos aprobando esta ordenanza municipal referente al covid 19 también deseo saber esto es para afuera la ordenanza pero que estamos haciendo en el interior para nosotros como vamos a enfrentar como son las estrategias planificaciones que se están haciendo con respecto al personal de la municipalidad si es que ya tenemos pensado hacer las pruebas a los funcionarios a los trabajadores de la municipalidad y quiero aprovechar este momento señor alcalde siguiendo a lo que hablo la regidora Victoria con respecto a este concejo y realmente quiero hablar de una forma tranquila para no herir susceptibilidades porque le digo esto señor alcalde los que estamos aquí el concejo y usted hemos sido elegidos por el pueblo para velar por los interés del pueblo, los funcionarios están aquí elegidos por usted única y exclusiva por usted, usted les da la confianza y para ello quiero empezar diciendo que este regidor quien le habla ha escuchado por ahí versiones de que cuando vengo aquí les ataco personalmente y profesionalmente y más allá ya no puedo seguir hablando porque quiero decirles que esto no es mi actitud le pongo le digo esto porque hemos sido elegidos por el pueblo, porque nuestra labor aquí según el artículo 9 atribuciones de este concejo en el inciso 33 dice que nosotros fiscalizamos la gestión de los funcionarios de la municipalidad eso es nuestra acción eso es lo que hacemos nosotros aquí no tenemos temas personales con nadie aquí venimos hacer ese trabajo aquí no venimos hablar de sentimentalismos, amiguismos no señor alcalde acá venimos hacer nuestro trabajo nosotros a fiscalizar a sus funcionarios de confianza así como este año se les ha subido el sueldo y se les ha pedido que se comprometan que trabajen en equipo, que trabajen en una forma planificada, ordenada me atrevo a decirles señor alcalde y a sugerirles y recomendarles que usen su tiempo para cosas buenas de la municipalidad porque en los corridos de esta municipalidad se dice que algunos regidores estamos queriendo complotar para sacar un gerente para meter a este o al otro no señor alcalde esta no es nuestra función, eso le compete a usted, en vez que ellos estén imaginando cosas que no existen que ocupen ese tiempo en aprovechar para hacer llegar a sus metas a sus objetivos a lo que se han planteado el tipo de elección de cada gerente aquí eso depende absolutamente de usted señor alcalde no de nosotros y así como usted empezó esto diciendo que hay que ver el trabajo que hace el gerente de desarrollo social también le pediría yo a usted señor alcalde que vea el trabajo que hace fiscalización, gestión ambiental, residuos sólidos, gerencia de desarrollo económico y que todos copien ese trabajo que se hace un trabajo en equipo un trabajo planificado un trabajo orientado realmente hacer las cosas bien por esta gestión ellos están haciendo su trabajo por usted señor alcalde por esa confianza que le ha dado eso hay que copiar eso es lo que queremos de todos sus gerentes que trabajen en equipo que no estén mirando cosas e inventando pajaritos que no existen, entonces le digo señor alcalde que aquí tenemos que

000054

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

ser proactivos en todo nos están ganando por eso dice la gente que la municipalidad no hace nada, el día martes estuvimos la regidora Victoria, la regidora Diana quien le habla con el gerente municipal le dijimos en que anda ese tema de desinfección porque a nosotros hace 20 días si mal no recuerdo nos han dicho hasta que hay presupuesto para hacer esas cabinas, le hemos sugerido al señor gerente señor gerente aproveche en este momento por ejemplo eh pasado esta mañana donde fue de la chacra de la olla y esa cabina de desinfección está ahí no sé cuál será su fin hace dos días ya que se cerró ese evento eso ya deben traerlo al mercado o dejarlo al Ayaymama o hacer el pedido que dijo la Dra. Para el hospital pero sin embargo somos inactivos no se pensamos que primero nos ilumine no se quien para tomar las decisiones y ya nos ha ganado la delantera el gobierno regional en poner una cabina de desinfección en el mercado otro más nos van a dar que la municipalidad no hacemos nada y seguimos en eso, entonces yo le pido señor alcalde que en vez de ver sombras negras trabajemos como lo dijo la regidora Victoria nosotros estamos aquí para apoyar para ayudar, yo como Moyobambino señor alcalde le digo quiero lo mejor para su gestión que su gestión sea recordada por algo grande que se hizo somos parte de, entonces volviendo al pedido quiero que el señor gerente municipal hable de ese proyecto lo explique aquí que es lo que avizora de Moyobamba muchas gracias señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, yo quisiera señores regidores directamente al pedido porque son varios pedidos también para responderle de la cámara de desinfección que han instalado en nuestro mercado central también son productos de las gestiones de la municipalidad con la dirección regional de energía y minas son trabajos que se vienen haciendo desde la municipalidad en cuestión a las cámaras de desinfección todavía creo que están en el Ayaymama también se está viendo los mercados itinerantes en los diferentes puntos donde también se lo va llevar estas cámaras de desinfección ya hará el gerente de desarrollo económico también está viendo y gestionando para poder hacer los mercados que piden los diferentes barrios cedemos la palabra al gerente municipal para ello sometemos a votación señores regidores levantando sus manos todos los presentes, aprobado por mayoría señorita secretaria.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ,** señor alcalde, señores regidores, estimados compañeros de trabajo si efectivamente creo que todos somos conscientes de que el destino o el reto que la gestión asume ha cambiado radicalmente ha tenido un cambio bastante significativo antes del covid 19 nosotros podíamos pensar con tranquilidad sobre qué es lo que se tenía que hacer para el desarrollo de Moyobamba y Moyobamba es una de las ciudades más antiguas del Perú y presenta problemas bastantes significativos que en cierta medida limitan el desarrollo de Moyobamba como ciudad como un lugar en la que sus pobladores deben vivir dignamente, los principales problema que tiene Moyobamba y que tienen que solucionarse que se vean las piedras angulares por los proyectos angulares para el desarrollo de Moyobamba están enmarcados al tema de saneamiento no es posible que la capital de la región San Martín que es Moyobamba sus aguas hervidas sean vertidas a los caños a las quebradas sean vertidas también aquellas instancias sensibles que tenemos nosotros como son los barrancos y la gente que vive aquí vayamos no más a una cuadra la pestilencia con la que vive las personas, sin embargo en este caso por ejemplo Moyobamba tuvo la limitación de que se está ejecutando un proyecto sin embargo hubo un proyecto mal conseguido entonces en ese aspecto lo que se tuvo trabajando es la elaboración del nuevo estudio en coordinación con obras paralizadas para que por fin tengamos un proyecto que realmente sea ejecutable y solucione todo. Otro problema importante es el tema de agua Moyobamba no puede contar con agua las 24 horas del día en determinados sectores entonces se elaboró un proyecto en ese sentido con la finalidad de solucionar este problema. Otro problema que también tenemos es la conservación de los barrancos, otro problema es que también se tiene que canalizar lo que son los caños las quebradas lo que es el sistema vial en la ciudad entonces eso era un tema antes del covid surge el covid y eso nos hace cambiar de parámetros, ahora cual es la prioridad para Moyobamba es el tema de salud salubridad conservar la vida por sobre los demás problemas que podamos tener, entonces en ese sentido la municipalidad tiene que ir cambiando sus paradigmas sus modelos de trabajo y justamente habíamos tenido una reunión de trabajo para ver que tiene que hacer la municipalidad en el cortísimo plazo y justamente el día de hoy estábamos ya revisando el plan de acción con respecto a lo que es gestión de personas en la municipalidad entonces en este plan de acción vamos a tener una reincorporación de los trabajadores de la

000055

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

municipalidad y que tenemos que hacer ahí tenemos que determinar que la municipalidad sea un lugar absolutamente en lo que más se pueda seguro para poder trabajar entonces tiene que haber acciones de limpieza y desinfección de los ambientes previo al inicio de cada trabajo pero nosotros vamos a recibir a las personas que van a venir hacer sus gestiones en ese aspecto nosotros tenemos también que capacitar a nuestro personal y sensibilizamos sobre qué y cómo tienen que hacer recepción a las personas cuales son las distancias que acciones de protección tienen que hacer ellos porque si ellos se contagian van a contagiar a sus compañeros van a ir a su familia van a contagiar y es más van a tener el virus y van a poner en riesgo su vida, también tenemos que determinar el nivel de riesgo de exposición al covid que tiene cada puesto de trabajo porque al determinar el riesgo de exposición que tiene cada puesto de trabajo tiene que implementarse medidas de seguridad porque no es lo mismo que una persona que está en oficina recibiendo el dinero tiene una protección en vidrio que lo protege y lo distancia por ejemplo el equipo de serenazgo o el equipo de limpieza pública que tienen contacto muchos más directo además tiene también que establecerse y es importante que salga tiene que haber una cabina de triaje no sé si podría llamarlo así en el sector salud se llama así en donde el personal debe ser controlado su temperatura tanto al inicio como a la salida y adicionalmente también tienen que tener un historial sobre las consideraciones especiales que cada persona tiene porque no todas las personas están dispuestas a ese ritmo.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** si adelante regidor Gerardo Cáceres Bardales adelante.

**INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALES,** gracias señor alcalde, señor gerente mira ve quisiera ser lo más corto posible porque si no nos vamos a pasar hasta las 5 de la tarde acá mire lo que se le ha preguntado pero también lo entiendo lo comparto más bien debería programar una nueva reunión con los regidores que estamos interesados en conocer el plan a corto, mediano y largo plazo de nuestra municipalidad lo que al regidor le interesa saber es el plan a corto y de repente a mediano plazo de nuestra municipalidad mejor dicho solo tres cosas y le voy a poner como ejemplo saber cuántos metros lineales de calles pavimentadas usted tiene programado para este año fiscal 2020 y al 2021 saber por ejemplo cuantos barrancos se van a redimensionar o se van actualizar a través de partidas electrónicas inscritas en registros públicos para este periodo 2020 – 2021 saber cuántas cunetas cuantas obras de arte se van hacer saber cuántas nuevas infraestructuras físicas se van a construir en el periodo fiscal 2020 – 2021 y cuáles van hacer los nuevos establecimientos municipales ósea más o menos por ahí están enmarcado digamos el trabajo a corto y mediano plazo que usted tiene que elaborar básicamente sentándose con el gerente de desarrollo territorial eso es lo que queremos saber porque después lo demás es sugerencia también señor alcalde en las próximas reuniones exhortarles al asesor legal al de fiscalización las propuestas de ordenanza lo traigan contado que no venga el gerente de gestión ambiental a estar leyéndonos una carta con recomendaciones o sugerencias las ordenanzas o las nuevas ordenanzas municipales o formatos se tiene que presentar en forma de tablas porque son reglamentos señor alcalde las ordenanzas ahora son reglamentos es como una ley cuando te presentan la autógrafa el resumen su reglamento es lo que le importa al funcionario y el usuario lo tiene que cumplir entonces exhortar al señor gerente municipal por favor que para otra reunión señor alcalde nos exponga a los que estamos interesados su plan a corto plazo para nuestra municipalidad.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Gerardo Cáceres bardales por las sugerencias que nos haces sedemos el uso de la palabra a la regidora Victoria López Arbildo.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO:** gracias señor alcalde quiero agregar a lo que el regidor Cáceres acaba de mencionar también yo quiero sugerir o quiero preguntar dentro de todo lo que es el plan institucional ahora que se nos están recortando el FONCOMUN, que no tendremos recursos directamente recaudados, cuál será la política que se va establecer para que esta municipalidad siga manteniéndose como hasta ahora y podamos ser operativos y cumplir con los compromisos mínimos, lo que el regidor Cáceres estaba diciendo y pidiendo justamente está hablando de otras actividades que van a requerir de presupuestos, aparte de ello un tema muy importante señor alcalde es importante implementar la mesa de parte virtual municipal para evitar

000056

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

el congestionamiento y el desplazamiento de las personas que necesitan hacer trámites y puedan acceder a este sistema desde sus domicilios, dando a conocer a la población a través de los medios de comunicación señor alcalde gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señora regidora Victoria López Arbildo si bien nosotros estamos sumamente preocupados que todo nuestro plan de trabajo de este año 2020 se ha ido abajo todos conocemos ahora como ayer hablaba el gobernador frente a todos los alcaldes provinciales como distritales la preocupación fundamental ahora es la salud y dentro de nuestros proyectos ya sean venido encaminando proyectos que han estado en camino ejecutándose otros que ya se habían lanzado la buena pro otros que se habían lanzado el tema para la elaboración de perfiles y expedientes técnicos otros proyectos también que se han quedado como conocemos el proyecto del agua y desagüe se han que dado para el lanzamiento para la elaboración perfil y expediente técnico tenemos valle la conquista que también es un proyecto enorme también el proyecto que tenemos con el gobierno regional de la vía de evitamiento que también a través de convenio con la municipalidad es un proyecto de gran envergadura de treinta y cuatro millones que también lo está trabajando el PEAM para su elaboración de expediente y de igual manera para su ejecución el proyecto sobre río mayo, el puente Metoyacu ya también estos días deben estar entregando el expediente técnico así sucesivamente el asfalto el recateo de acá del cementerio general hacia la plazuela libertad también se ha quedado para el lanzamiento de la buena pro el recateo de la avenida Grau, Jr. Coronel Secada, Jr. Callao, termina en Emilio Acosta de igual manera lo que es 25 de mayo de la subida de Shango hasta electro riente también se ha quedado el parchado de todas las calles pavimentadas y asfaltadas de nuestra provincia, también ha quedado empezado el tema de los barrancos como poder entrar en el tema porque tenemos barrancos que viene la lluvia y siempre es un dolor de cabeza eso lo hemos hablado con el gerente municipal y el drenaje agua y desagüe y el drenaje pluvial eran los puntos fundamentales dentro de nuestra gestión y la compra de maquinaria eso eran los puntos hay muchos proyectos que en su momento ya lo pidió el regidor Gerardo Cáceres que en una próxima reunión con todos los regidores o en una sesión de concejo para que pueda exponer el gerente municipal, cedemos la palabra al regidor Ronald Julca Urquiza adelante.

**INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA,** señor alcalde colegas para no dilatar mucho el tiempo yo entiendo de los planes que han tenido si es que habido ha tenido que trastocarse todo por este problema el decreto supremo 047 habla sobre las bonificaciones presupuestales creo que debe tenerse en cuenta eso también entonces yo creo más que trabajo con los regidores debe ser el trabajo del gerente con sus gerencias porque de nosotros nuestra labor es fiscalización podemos sugerir algunas cosas de buena manera pero yo le sugiero que se reúna con sus gerentes y empiecen a trabajar este tema porque el presupuesto ha cambiado, cuando nos habla de muchas obras que se tienen que hacer yo creo que si efectivamente necesitamos hacer pero al menos plantear cuál de esas vamos hacer este año cual el próximo año no seamos muy ambiciosos sabiendo nuestras limitaciones eso es lo que queremos escuchar una exposición netamente para eso yo le reitero que no estamos para juzgar porque sabemos que el momento es difícil para todos los sectores me imagino pero al menos que nos vaya presentando el avance y podamos ir contribuyendo en eso yo creo que sería algo importante gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias regidor Ronald Julca Urquiza, cedemos la palabra a la regidora Diana Martínez Chuquizuta y luego al regidor Elver Iván.

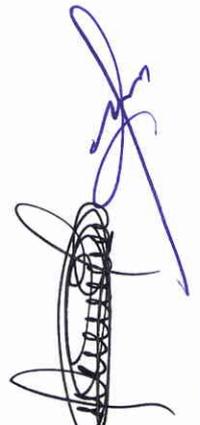
**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA,** si señor alcalde sobre el tema yo sé que todos los planes o las programaciones u organizaciones que ustedes han tenido para todo el año ya han quedado a un lado conversábamos con el gerente municipal y espero que se haga realidad esta semana nosotros como comité hace más o menos 15 nos hemos reunidos más o menos el 16 porque yo llegue el 15 a Moyobamba en aras de ver el tema de la salud de la salubridad porque es ahorita el tema principal hicimos una reunión general con todos y si nos han hecho llegar sus planes las gerencias pero todo está abocado a la parte interna lo que buscamos nosotros es que es lo que tenemos hacia la población señor alcalde le pido y lo mismo le pido a los gerentes ya no nos contagiemos entre nosotros nuestras ideas programemos pongamos fecha pongamos objetivos solo para tres meses porque no sabemos cómo va ser como se va presentar los escenarios de mañana

000057

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín



pasado estamos ahorita en unos espacios inestable pero programemos por lo menos para un trimestre llámennos y díganos por cada gerencia que es lo que van a ser por día eso es el objetivo que voy a conseguir realizando esta actividad a cada rato escuchamos decir no hay presupuesto el presupuesto se cortó ya pues señor alcalde díganos tengo mil soles y con los mil soles voy hacer cuatro actividades tal día y voy a coberturar estos objetivos es lo que buscamos es lo que queremos porque la gente nos pregunta nosotros al igual que usted señor alcalde somos personas públicas que mucha gente al dar su voto por nosotros nos dio su confianza y tenemos que responder a esa confianza sé que ustedes están haciendo gestión como dijo usted hace un rato que esa cámara de desinfección que venimos pidiendo para todos los lugares públicos quizá usted gestiono para que el gobierno regional lo haga pero dice lamentablemente ahí grandazo gobierno regional no dice municipalidad provincial de Moyobamba y la gente nos agobia y desespera cuando dicen y que hace la municipalidad aunque sea con el presupuesto limitado que tenemos hagamos algo como municipalidad trascendente que suene venimos pidiendo que por favor la municipalidad apoye evitar la aglomeración porque es ahorita que nos está llevando a la transmisión del problema no sé si es tan difícil es verdad ya se hizo la actividad de la chacra a la olla y ustedes vieron que si se puede podemos hacerlo de manera permanente en las cuatro puntas para diseminar pero no lo tengamos pero no lo tengamos aquí tengámonos en el papel y ponlo a funcionar ya que la gente vea que la municipalidad está caminando al ritmo que está caminando el virus la gente ya aprendió ya nos encerraron ya sabemos hasta los niños chiquititos que no tienen conciencia del peligro de lo bueno de lo malo hasta ellos aprendieron que el corona virus está dando vuelta y que por eso no salen a la calle el adulto ya lo asimilo pero démosle la facilidad que no exista la aglomeración porque eso es lo que nos va matar y la enseñanza que nos esa dando la ordenanza del tema de la salubridad hagamos actividades que vayan de la mano pero ya porque si seguimos pensando y esperando vamos estar igual como la región y es muy lamentable ahorita está de moda el transito el transporte de nuestros con ciudadanos eso está de moda y es lo único que están haciendo y es lamentable; entro al tema político ustedes que están en el gobierno y que son los decisores entraron con una confianza abismal al gobierno no denieguen esa confianza en terceras personas que de repente no están al nivel señor alcalde trabajemos estamos aquí y todos los días estamos aquí yo sé que a veces hay incidentes que nos paralizan pero no debemos paralizar, toda la semana pasada era que la municipalidad no ha hecho nada si tuvimos una tragedia pero eso no nos debe paralizar el tiempo se está yendo y no estamos haciendo nada y el tiempo no perdona señor alcalde.



**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias regidora Diana Martínez Chuquizuta tienes absolutamente toda la razón en cuanto a la sugerencias a las críticas estos son los lugares donde podemos debatir, recibir las críticas y las sugerencias para nosotros poderlo plasmar no me voy a molestar al contrario me voy a fortalecer todo lo que me está diciendo y no voy a salir afuera y me voy a resentir no al contrario señores regidores estamos sumamente agradecidos por ese trabajo porque nos abren los ojos para poder ver quizás los proyectos nadie hemos tenido previsto esta pandemia que hoy estamos pasando no solo en Moyobamba sino a nivel mundial dentro de todo esto ya se viene trabajando los mercados itinerantes yo creo que el gerente de desarrollo económico ya tiene el plan para los 4 barrios ayer estábamos también haciendo presente ahí también estaban poniendo la cámara de desinfección también la municipalidad está aportando ahí, la OTAS también está apoyando y no solamente se va poner el mercado central si no en los mercados que van hacer en los diferentes barrios para eso va ser las dos cámaras de desinfección que tenemos arriba y vamos a necesita unas dos más también, agradecerle regidora, adelante regidor Elver Iván Gonzales Gaviño.



**INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO,** señor gerente yo quiero preguntarle si usted ya tiene un plan de trabajo durante todo el año a mediano y corto plazo así también señor alcalde el mercado móvil se tiene en idea desde inicios del mes de abril señor alcalde y esto no se está plasmando en la ciudad y tiene razón la regidora Diana que solo viene en ideas y no se plasman con relación a los ingresos de los vehículos a la ciudad de Moyobamba se sugiero los primeros días de abril para hacerlo hasta ahora no se hacen hay que tomar acciones y hacerlo porque el virus viene y contagia a todos gracias.



**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** gracias regidor Elver Iván Gonzales Gaviño si bien habido una sugerencia días a tras sobre los mercados móviles si lo sugerimos al gerente de



000058

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

desarrollo económico conoce la parte técnica de qué manera se le puede manejar también si no pareciera una bodega no se puede vender como mayorista con precio armónico al alcance del bolsillo para eso se va hacer los mercados en los diferentes barrios y la sugerencia de nuestro gerente de desarrollo económico no era tanto viable por eso no se lo ha hecho pero ya se está trabajando el plan para nuestra provincia señor regidor. Adelante gerente municipal.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ**, señores cada gerencia ha desarrollado un plan de acciones tanto en el corto, mediano plazo hasta fines de diciembre están establecidos inclusive hace dos días la regidora Diana, Victoria y regidor Luis Fernando nos han acompañado a ir evaluando este trabajo que han hecho cada una de las gerencias esos planes si existen están en blanco y negro y se les ha pasado a los wasap de cada uno de ustedes para que lo puedan ver y puedan aportar no sé si a alguno me abre olvidado pasarle, desde donde ustedes lo vean entonces ciertamente en esos planes nos faltaba trabajar el plan de gestión de personas que ya lo estamos revisando también se está culminando el plan de desarrollo económico porque la municipalidad va jugar un rol importante en promover el desarrollo económico en la provincia de Moyobamba entonces ese plan se está elaborando cuando ya esté culminado lo vamos a poner a su disposición sin embargo los otros planes han sido revisados incluso recibí un aporte del regidor Julca sobre el tema de los vehículos que no aplicable la propuesta de una de las gerencias, si está perfecto ustedes lo tienen en su wasap no podemos decir que no existe estamos conversando estamos afinando y estamos culminando, el gobierno nacional también va cambiando las normas por ejemplo la semana pasada nosotros ya pensábamos en el tema del delivery sin embargo todavía no se sabe si va aplicarse o no en el tema de gestión de personas también hay propias normas que tenemos que trabajarlo con el MINSA sin embargo los planes están en cada uno y disponibles para que nos alcancen sus aportes de todos los regidores de tres hemos recibido aportes y del regidor Julca de otros regidores no hemos recibido aportes hasta el momento.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: adelante regidora Victoria López, seguido al regidor Wildor y regidor Richard.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO**, si efectivamente señor alcalde lo que queremos todos es que ya no estén en papeles ni en ideas, a más de tres meses del año debemos tener claro nuestro plan de trabajo en base a nuestras metas trazadas y empezar a ejecutar, tengo los planes de todos los gerentes me he tomado el trabajo de leer cada uno de ellos y quiero hacer hincapié en dos temas señor alcalde uno que es la propuesta que hace el gerente de fiscalización y quisiera que por favor lo tomen muy en cuenta porque servirá para cumplir la primera meta que nos ha impuesto el gobierno nacional justamente tiene que ver con la implementación con unidades móviles para el fortalecimiento del patrullaje municipal, adquisición de los EPPs y el presupuesto para las remuneraciones eso es lo que yo he tomado en cuenta cuatro puntos importantes que se tiene que considerar para garantizar la seguridad a la población, cumpliendo esta meta tendremos la retribución correspondiente. También otra gerencia que está relacionada con el tema COVID 19 es la gerencia de desarrollo social a través de sus programas sociales, evaluemos los presupuestos y asignemos, las personas más vulnerables están focalizadas a través de los programas sociales y es muy necesario llegar a ellos ya que son los que más necesitan de sus autoridades en momentos críticos como los que estamos viviendo, hagamos un esfuerzo señor alcalde, consideremos el plan de trabajo que ha presentado, implementando adecuadamente podremos exigir resultados considerando la importancia del momento crítico que estamos viviendo.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY**: muchas gracias regidora Victoria López Arbildo, cedemos la palabra al regidor Wildor Naval Serrano adelante.

**INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO**, gracias señor alcalde la pregunta que le iba hacer al gerente teniendo en cuenta que ya tiene 6 meses me gustaría que me facilite documentado su plan de trabajo como todo gerente municipal al empezar su gestión debería habernos dado su plan de trabajo como me sugirieron algunos regidores cuál era su plan real porque hasta ahora al concejo o a los regidores no le ha presentado ningún plan ahora ya estamos en el tema de la pandemia a pasado 41 días y hasta ahora no hay ningún plan, los regidores colaboramos de alguna

000059

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

forma pero a usted señor gerente se le paga para que gerencia nosotros no tenemos sueldo y aportamos todo lo que podemos con nuestro poco conocimiento porque también queremos bien, usted dijo hace un momento Moyobamba es la capital de la región San Martín estar a la situación o a la altura de la región San Martín o gerentes gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY:** muchas gracias regidor Wildor Naval Serrano, cedemos la palabra al gerente municipal después al regidor Richard Rojas Gonzales.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ,** también a los wasap de los que tengo disponible les alcanzado el informe situacional sobre lo que es la gerencia de desarrollo territorial y un poco también conversando con el regidor Fernando señala desde las perspectiva de la gerencia municipal y de las demás gerencias cuales son las medidas que se van ambientar desde los diferentes tipo de gestión, yo explicaba desde la gerencia municipal tenemos varios sistemas a los cuales tenemos que abordar desde la parte de la gestión ambiental nosotros tenemos como responsabilidad gestionar las medidas ambientales en la ciudad nosotros ya estamos haciendo algunas situaciones como por ejemplo desinfecta la ciudad no lo estamos haciendo solos lo estamos haciendo en coordinación con los bomberos con la OTAS y también se ha sumado el proyecto especial alto mayo y continuaremos dando ese tipo de desinfección en la ciudad adicionalmente también aprovechamos este tema de desinfección de la ciudad para tratar también el tema del dengue es un tema que en forma complementaria lo tenemos que tratar; en el tema de gestión social como vamos administrar los programas sociales tenemos que ver el tema de distanciamiento, salubridad en el tema de los comedores populares que nosotros administramos y también el programa vaso de leche otro problema importante que se tiene que solucionar es fácil e inmediato que la gerencia de desarrollo social está trabajando es el tema de la focalización aparte de ello se tiene que establecer una data propia porque en estas últimas actividades de la canasta se han detectado algunas debilidades de este sistema de focalización entonces en ese sentido la gerencia de desarrollo social está estableciendo un mecanismo para volver hacer un sinceramiento de esta base de datos que tiene que ser urgente en lo que es gestión económica tenemos uno de los principales problemas que es el turismo el turismo mucho nos vincula con las personas y el tema del distanciamiento social es que se pueda romper entonces la municipalidad dentro lo que es la perspectiva económica lo que es turismo aporta bastante al presupuesto institucional en lo que es las aguas termales aporta más de un millón de soles a la municipalidad y nosotros tenemos compromisos que hay que atender tenemos que pagar personal pagar negociaciones colectivas porque sabemos que lo que es recurso directamente recaudados se pagan las negociaciones colectivas entonces allí se está estableciendo se está evaluando que posibilidades existen de generar o aperturar los centros turísticos que tiene Moyobamba pero manteniendo el tema de bioseguridad. Adicionalmente también tenemos que ver como se administra el tema de restaurantes hoteles y otros medios económicos que tiene Moyobamba como distrito, en lo que es gestión tributaria la recaudación prácticamente va bajando por que baja la recaudación tributaria por que las personas no van poder aportar debido a que estamos en una crisis económica terrible no vamos a tener los ingresos que teníamos lo que es el impuesto predial no vamos a tener recaudación en arbitrios y otro tipos de ingresos que tiene la municipalidad.

**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA:** señor alcalde señor gerente les pido por favor con hora y fecha la memoria es muy frágil y si usted me cuenta ahora todo lo que tenemos en pendiente yo me olvido y si mañana me pregunta alguien afuera no voy a tener ese consolidado en mi cabeza entonces le pediría señor alcalde con fecha no se si puede ser para el día miércoles todo esto que está plasmando el señor gerente que tiene ahorita en pendiente con todas sus gerencias que se nos dé de la forma que se está pidiendo tenemos un equipo audiovisual la formulación la programación de estas actividades siquiera para el mes señor gerente porque ya tenemos todos los indicadores de la primera fase trabajemos en base a eso ahí está todas las áreas en general están comprendidas están comprendida el área de fiscalización espero que allí nos presente porque no le he visto en su plan el tema de su comité distrital de seguridad a ver cómo funciona porque tenemos que abastecernos de todos los factores sociales de todas las instituciones públicas y privadas para poder generar este plan de intervención porque solo no vamos a poder entonces le pido que para el día miércoles no sé si los colegas están de acuerdo tengamos ya un consolidado audiovisual con fechas y programaciones para poder nosotros también allí aportarles a

000060

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

ustedes algunas ideas que quizás se queden sueltas 10,5 o hasta 20 cabezas funcionan mejor que una sola en servicio.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** Gracias regidora Diana Martínez Chuquizuta por la sugerencia quisiera de repente hacerle el día jueves a partir de las 10 am para que vengan a exponer porque dentro del tema el trabajo lo que se va exponer ya se viene dando.

**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA:** el presidente va hablar mañana de todo lo que se viene para el lunes nosotros tendríamos hasta el martes el trabajo para poder implementar 8 días hasta implementar va ser 15 días.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** señor gerente para el día jueves a las 10 de la mañana continuamos con la sesión ordinaria, haber yo les pido señores gerentes señores regidores yo quisiera que fueran puntuales a la pregunta y ala respuesta por favor nos quedan todavía 11 puntos.

**INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD ROJAS GONZALES :** Señor alcalde por su intermedio muchísimas gracias señores regidores y gerentes y todos los presentes ,señor alcalde quería puntualizar como en cuestión de orden tenemos 11 puntos pendientes y recién estamos en pedidos debatiendo 1 y ya son las 2 de la tarde yo creo que por intermedio de la señorita secretaria cada pedido ya debe ser resuelto por cada responsable por que se ha pedido que los responsables expongan o den referencia al pedido entonces eso es lo que yo quiero señor alcalde porque vamos a llegar a las 5 de la tarde que ya es hora de inmovilidad y vamos a seguir nosotros con esto eso no más señor alcalde gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** Gracias señor regidor Richard Rojas Gonzales tenemos 10 minutos para tomar nuestros alimentos.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** Muchas gracias señores regidores damos nuevamente reinicio de esta sesión ordinaria numero 8 continuamos con los pedidos, tenemos el pedido de la regidora Diana Martínez Chuquizuta el área que corresponda informe el transito informe el tránsito en nuestro distrito de Moyobamba.

**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA:** si señor alcalde durante las intervenciones que hemos realizado he venido exponiendo la necesidad del tema de la activación del tránsito de acuerdo a ley ya creo que el doctor pacora nos explicó que podía ser en un 50 por ciento el gerente también ha dicho que se puede usar muchas opciones como el tema del pico y placa que usan otras ciudades o de la diferenciación de números pares números impares plantear la forma el protocolo como se va realizar esta actividad ya que es una necesidad de la población el tema de transportarse de un lugar a otro señor alcalde .

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** gracias regidora Diana Martínez Chuquizuta en la cual va responder nuestro gerente municipal para eso pido la autorización del concejo someter a votación, muchas gracias señores regidores adelante señor gerente municipal.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ:** si efectivamente una de las preocupaciones el tema del tránsito urbano por el tema del distanciamiento el tema en que los vehículos puedan estar infectados entonces ciertamente el estado ha restringido el 50 por ciento mientras dure el estado de emergencia de allí para adelante no hay ningún tipo de regulación todavía entonces es probable que el estado imita algunas disposiciones regulatorias respecto lo que es el transito urbano tenemos que estar también al pendiente de ello pero adicionalmente a eso lo que el ministerio de transportes y comunicaciones en las ultimas coordinaciones que hemos tenido lo que está buscando es que dentro de la ciudad haya un trasporte individualizado de personas y lo que está promoviendo es el uso de la bicicleta justamente antes de ayer tuvimos un video conferencia con el ministerio de trasportes y comunicaciones por que a nivel nacional se han establecido 3 regiones como piloto para el uso de la bicicleta ,cuzco ,Trujillo y Moyobamba ,Moyobamba ha sido considerada como plan piloto por el tema de que también tiene un colectivo entonces ese es una de las fortalezas que tiene Moyobamba y nosotros estamos recogiendo ahora la

000061

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

data que ha pedido el ministerio de transportes y comunicaciones para la implementación del uso de las bicicletas en un radio más o menos señala de 7 km. Hay que nosotros también promover para que nuestros trabajadores utilicen bicicletas para venir a trabajar principalmente los puntos de llegada serían los centros de trabajo en ese caso el gobierno regional la municipalidad y otras instituciones que tengamos adicionalmente también las instituciones financieras y los mercados entonces ahora se está recogiendo la información para que posteriormente se establezca un plan de rutas entonces allí se va a necesitar la participación del concejo municipal por ejemplo si queremos establecer no más acá en este jirón tenemos un estacionamiento de motocicletas también tenemos que tener en consideración la estreches de nuestras calles para hacer la ciclo vía dentro de la ciclo vía nosotros habíamos pedido que se tenga dos consideraciones uno son los lugares de estacionamientos de las bicicletas y otro es la seguridad de la ciclo vía porque si no se establece una ciclo vía segura definitivamente pueden haber muchos accidentes de tránsito entonces estas consideraciones estamos planteando al ministerio de transportes y comunicaciones también lo conversamos con el colectivo de las bicicletas y ellos también tienen sus propuestas de rutas por ahora este es el trabajo que se está realizando para que haya la inserción en lo que es el tránsito urbano de la ciudad de Moyobamba no sé si hay alguna pregunta al respecto.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señor gerente señores regidores, regidora Diana si estamos preocupados también en cuanto al tránsito en Moyobamba gracias también a la gestión del doctor Ricse que forma parte del colectivo de bicicletas y un acercamiento al gobierno nacional ha podido también ver que Moyobamba tenemos colectivo de bicicletas y a raíz de eso lo han dado como plan piloto acá en Moyobamba ya el gerente se ha reunido con diferentes autoridades también con la policía también se ha reunido con varios personajes para poder ver no solamente el tema del motokar también tenemos algo también contribuyendo con el medio ambiente el uso de la bicicleta si cedemos el uso de la palabra a la regidora Diana Martínez Chuquizuta.

**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA:** señor alcalde complementar al pedido y que por favor me parece muy buena la opción el uso de bicicletas, pero igual habría que ver cómo está señalando el gerente el tema de las calles tenemos calles muy reducidas tendría que verse el tema de los estacionamientos la municipalidad tendría que trabajar en eso donde deben darse los estacionamientos para estos vehículos que es lo ideal por supuesto pero tenemos que irnos a nuestra realidad y nuestra realidad son los motokares y eso es lo que tenemos este señor gerente señor alcalde de organizar ver el protocolo de servicio de manera adecuada ver el tema de la formalización creo que es la idea errónea justo estuve leyendo en el ministerio de transportes también en el tema de las actualizaciones hay la idea errónea de que los motokares para brindar un servicio tienen que estar organizadas en comités o en organizaciones y no es lo ideal porque también las personas de manera natural ellos pueden hacer su inscripción en la SUNAT de sus servicio de un servicio público y brindarlo de forma independiente entonces les pediría que hagamos una muy buena evaluación de esto por que formaría parte de un requisito que esta persona este formalizada de repente en organizaciones o de manera individual como persona natural que brinda un servicio porque justamente nuestra población por no estar registrada en ningún lugar no está optando por el tema de los bonos porque ellos hasta ahora no han dado ninguna ubicación de cuál es la actividad que estamos realizando creo que un tema bastante complejo señor alcalde y les invito por favor a que este tema forme parte de nuestra reunión de trabajo y que traigan las opciones las gerencias que estén implicadas en este servicio para nosotros también poder apoyarles y poder ver lo mejor o lo ideal para la provincia .

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señora regidora cedemos el uso de la palabra al señor gerente municipal.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ :** si yo les enviado a sus WhatsApp de cada uno de ustedes el plan de lo que es el transporte allí está en el WhatsApp de cada uno de ustedes incluso allí hace un análisis de la situación de la que tenemos respecto de lo que son las mototaxis y que lamentablemente no todas están identificadas no todas están formalizadas y también se está estableciendo allí algunas prorrogativas porque ellos tienen que hacer la

*(Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin)*

*(Horizontal list of handwritten signatures in blue ink at the bottom)*

000062

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

desinfección de sus vehículos entonces todas esas consideraciones están allí en el plan que se enviado a cada uno de los WhatsApp de ustedes para que lo puedan leer o en todo caso mejorar .

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señor gerente municipal también tenemos el siguiente pedido de la regidora Diana Martínez Chuquizuta sobre el informe plan de incentivos municipales.

**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA :** creo que durante toda la reunión he venido dando explicaciones sobre como venimos trabajando es muy importante por eso lo decía hace un rato señor alcalde de que si estamos con el problema social del virus del covid pero también tenemos otras actividades que no debemos descuidar y creo que si sería ideal que la gerencia nos diga que tanto va su avance y supongo que esta parte también va formar parte de nuestra reunión de trabajo de la próxima semana.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señora regidora y cedemos el uso de la palabra al gerente municipal.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ:** está bien creo que en la reunión de trabajo que se propone para el día jueves allí como usted señala lo podríamos explicar los alcances de cómo está el tema de programas de incentivos y adicionalmente también les comento que el gobierno también establecido algunos cambios en lo que es dentro de la normatividad del programa de incentivos debido a los últimos incidentes del covid inclusive también ha sido incorporado esto como parte del programa de incentivos lo que es las medidas de mitigación al covid.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señor gerente más el informe se va adjuntar para el día jueves señores regidores pasamos también al pedido de nuestra regidora Victoria López Arbildo informe del área correspondiente sobre la transferencia a los gobiernos locales y en que sería necesario utilizarlo cedemos el uso de la palabra a la regidora Victoria López Arbildo.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO:** gracias señor alcalde si efectivamente es un tema muy importante las transferencias que podamos recibir a través del gobierno nacional, por que nos permite cumplir con la programación de actividades que siempre están enfocados en beneficio de la población, tengo impreso el reporte de la transferencia del FONCOMUN que se hizo por un importe de siete millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos ochenta y nueve con cuarenta y uno, como estamos distribuyendo, así mismo quería que el gerente encargado de planificación nos exponga el cuadro de comparaciones entre la transferencia del año pasado y este 2020 para saber en cuanto se ha visto reducido y tomarlo en cuenta porque nuestro plan de trabajo tiene que ir de acorde con nuestro presupuesto que podamos tener por ello mi pregunta señor alcalde gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señora regidora Victoria López Arbildo antes de eso alguna otra pregunta queremos ceder el permiso del concejo para su autorización para que hable el gerente municipal sometemos a votación muchas gracias señores regidores adelante señor gerente.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ:** si realmente no todos para que tengamos conocimiento el fondo de compensación municipal está establecido en determinados indicadores para que nos transfieran a las municipalidades, pero todo va en base al ingreso que percibe el estado y como sabemos las actividades durante el mes de marzo han sido paralizadas al 15 prácticamente del mes de marzo y de allí en adelante ya no tenemos recaudación alguna es mas en el tema lo que es la SUNAT también ha postergado su recaudación de lo que es el impuesto a la renta del ejercicio entonces eso significa que el estado con lo que está sobreviviendo es con sus reservas de contingencia entonces para hacer un analices de fondo de compensación municipal vamos a hacer un análisis respecto al comportamiento de los meses de enero febrero y marzo la regidora pide que se haga una evaluación respecto al año anterior pero en este caso para ser breve voy hacer el análisis de la recaudación de enero febrero y marzo , en el mes de enero nosotros

000063

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

recibimos una transferencia de dos millones ciento treinta y un mil novecientos veintiséis en el mes de febrero y marzo sucede que siempre la transferencia de febrero y marzo las dos juntas lo hacen en marzo y tenemos allí la transferencia conjunta de cuatro millones ciento cuarenta mil ochocientos sesenta y dos con setenta y uno si se dan cuenta más o menos lo dividimos entre dos va por los sobre dos millones de soles que tiene la municipalidad como transferencias del FONCOMUN y eso en el mes de abril ha sido reducido drásticamente a un millón cuatrocientos trece mil entonces prácticamente bordea el millón de soles la baja en la transferencia en el FONCOMUN estamos hablando de que en abril nos transfieren lo de la recaudación del mes de marzo en mayo nos van a transferir lo de abril en abril prácticamente no hay recaudación a esta situación a esa realidad se suman dos cosas más en que impuestos municipales nosotros no estamos teniendo recaudación hemos tenido una recaudación en marzo hasta la mitad tanto en impuestos municipales como recursos directamente recaudados pero de allí en adelante ya no tenemos recaudación ni de recursos directamente recaudados ni de impuestos municipales ósea son tres grupos de financiamiento que se ven seriamente afectados impuestos municipales recursos directamente recaudados y FONCOMUN si hacemos un análisis también de impuestos municipales nuestra recaudación promedio supera doscientos cuarenta y cuatro mil en enero , febrero trescientos setenta y un mil y en marzo doscientos nueve mil eso es la recaudación en abril mil ciento trece es la recaudación eso seguramente los intereses de lo que tenemos en cuenta que no deberíamos tener recaudación y miren ciento cincuenta y cinco mil en abril solamente los tenemos en enero quinientos setenta y seis mil en febrero trescientos ochenta y un mil y en marzo intereses que son once mil quinientos tres eso es toda la recaudación que hemos tenido hasta la fecha hablando de enero febrero marzo y abril, entonces que ha hecho el estado en este caso nos ha enviado un salvavidas pero nos han enviado el salvavidas por aquello que hemos dejado de percibir en el FONCOMUN por aquello que hemos dejado de percibir en RDR e impuestos municipales no ha sido tomado en consideración entonces cuando nos ha transferido hay una disposición donde nos transfieren setecientos ochenta y nueve mil ochenta y tres soles un poco para menguar lo que se ha dejado de percibir en el FONCOMUN pero este tiene sus limitaciones que te dice que tú puedes pagar planilla puedes pagar pensiones y aquellas actividades que están directamente vinculadas con el covid, serenazgo limpieza pública también saneamiento rural y lo que son medidas de mitigación de covid ósea en esas cosas no más podemos gastar entonces horita la disposición es que se pague con esos recursos todo lo que son remuneraciones y que se use lo menos posible con el FONCOMUN porque FONCOMUN para nosotros es más flexible en cambio recursos ordinario viene para metrado viene con una disposición de gasto y el FONCOMUN es más libre entonces la estrategia es que usemos todo lo que son recursos ordinarios pagando la planilla pagando las pensiones pagando serenazgo pagando limpieza pública los gastos que hemos hecho en la adquisición de equipos de moto fumigadora lo que hemos usado para mitigar el covid y usemos lo menos posible el FONCOMUN ciertamente eso no nos va alcanzar para todo pero si también nos está ayudando adicionalmente a eso también hemos pedido a la gerencia de planificación y presupuesto que nos alcance un flujo de caja determinándonos cuales son nuestros ingresos proyectados versus nuestros gastos fijos para más o menos determinar el déficit que vamos a tener a lo largo del año de acuerdo a lo que tenemos previsto entonces eso es respecto de cómo está la situación financiera y presupuestaria de la municipalidad al momento entonces en merito en esta baja en la recaudación lamentablemente no vamos a poder atender todo lo que queramos vamos a tener que priorizar lo vital e importante para la municipalidad no sé si hay alguna pregunta al respecto.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** alguna pregunta señores regidores si no para pasar al siguiente punto tenemos como siguiente punto cual es la situación laboral de los gerentes de administración y finanzas y el gerente de desarrollo territorial también lo va responder el gerente municipal para eso con el permiso autorización del concejo sometemos a votación señores regidores muchas gracias señores regidores adelante señor gerente.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ:** creo que ya es de conocimiento general que el estado dice pues de que aquellos contratos o prestaciones que han estado pendientes ya sea la 276,728, cas se mantienen vigentes por ley entonces la situación laboral de ellos su contrato cas se mantiene vigente de los funcionarios que ustedes han mencionado entonces ahora cual es la condición del aporte de ellos en el caso de administración y finanzas la señora no está viniendo a la entidad pero si tiene coordinaciones directas con el personal

*(Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin)*

*(Horizontal list of handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page)*

000064

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

que está a su cargo entonces lo llevan la documentación firma hace coordinaciones telefónicas hace coordinaciones vía WhatsApp pero no viene a la entidad eso es lo que está haciendo en el caso de administración en el caso del gerente de obras de desarrollo territorial él se encuentra en la ciudad de Tarapoto por tema de inamovilidad no puede venir a Moyobamba sin embargo se le ha encargado se le ha dispuesto incluso se le pasado un informe último que me ha pasado se le ha pasado al WhatsApp de ustedes para hacer el monitoreo de los proyectos y de las obras que están activas el informe se le ha pasado a cada uno de ustedes ese es la situación laboral y la condición de cada uno de ellos

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** la regidora Victoria a levantado la mano adelante regidora.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO:** gracias señor alcalde señor gerente vale decir que están haciendo ellos un trabajo remoto desde sus casas en todo caso por ejemplo no me ha llegado a mi WhatsApp el plan de trabajo de la gerencia de administración que es una gerencia donde definitivamente hay muchísimo trabajo que hacer empezando desde los contratos del personal, los tramites de los diferentes compromisos de pagos, las adquisiciones que se hacen en esta emergencia, de igual manera el gerente de desarrollo territorial, si el tuviera la voluntad estaría acá porque puede generar su autorización y trasladarse de Tarapoto a Moyobamba, queremos ver el resultado de todo el trabajo que él está realizando desde su casa, usted nos dice que nos acaba de enviar el plan de trabajo de la gerencia territorial pero también el resultado de lo que está haciendo en este tiempo porque no son 5 ni 10 días vamos más de 40 días y estamos pagando puntualmente a funcionarios de su confianza que debería estar al lado suyo, de igual manera terceros de su confianza; señor gerente sabemos las disposiciones que ha dado el gobierno respecto a que los contratos se mantienen pero si mi condición es vulnerable y no puedo concurrir a mi centro de trabajo por que pongo en primera línea de importancia a mi familia o por mi condición misma no puedo acudir a la institución donde allí verdaderamente necesitan de mí, voy a sumar a la gestión y me pongo la camiseta como decimos entonces tengo que tomar la decisión de hacerme al costado y dejar que otros vengan y asuman la responsabilidad pidiendo una licencia, pidiendo vacaciones, de lo contrario estaríamos cayendo en un error al realizar el pago de sus remuneraciones por no hacer nada.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** cedemos el uso de la palabra al regidor Wildor Naval Serrano.

**INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO:** Gracias señor alcalde bueno ya la regidora Victoria lo dijo el gerente territorial señor gerente ayer ustedes estuvieron en Tarapoto si hubiera habido la voluntad del gerente territorial hubiera venido en su camioneta que ustedes fueron yo a cada rato viajo a Tarapoto y si hay que traerlo al gerente, hay la necesidad se lo puede traer también gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias regidor Wildor Naval Serrano le cedemos el uso de la palabra a nuestra regidora Diana Martínez Chuquizuta.

**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA:** sobre el tema señor alcalde, señor alcalde si es cierto que hubo una disposición nacional acerca de que las personas en los establecimientos públicos o establecimientos del estado que tengan necesidad de hacer una cuarentena obligada por un problema de salud o por un problema social por supuesto debería dársele la facilidad cuando me refiero social me refiero me refiero a familiar también pero señor alcalde este no es un tema así a la ligera que yo vengo y le digo a usted señor alcalde por si acaso yo tengo o soy hipertensa o soy diabética y tengo en mi casa a mi mama a mi papa que son adultos mayores por eso tengo que ser cuarentena o yo misma porque tengo miedo porque tengo algo colateral tampoco no puedo no es así señor alcalde se han dado las directivas por parte del ministerio del trabajo de que estas autorizaciones de salida de personas que no están comprendidas dentro de las disposiciones de la PCM que son mayores de 60 años y personas con enfermedades colaterales tienen que haberseles realizado un expediente tienen que tener a parte de la solicitud que deben haber hecho llegar a usted para el tema de la licencia tiene que haber tenido una

000065

ARMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

evaluación por parte de un comité o un historial para que usted autorice la contraloría está entrando en varias instituciones públicas justamente para haber cómo es que se han delegado estos permisos cuando no tienen una justificación muy clara entonces no tengamos problemas de este tipo porque lo ideal es que los trabajadores sustenten por que no se encuentran en actividad y lo sustenten documentariamente con una historia clínica con un problema este personal de repente de un familiar directo no creo que sea el caso porque solamente se contemplaría que no tuviera quien cuidar al familiar directo pero entonces hay tener mucho cuidado con esto con este tema de los permisos de los trabajadores por que no se puede percibir un sueldo si no se trabaja .

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señora regidora Diana Martínez Chuquizuta si estamos tomando las precauciones medidas correspondientes, aunque algunos gerentes los admiro que muchos están las 24 horas al llamado algunos no están se ve su ausencia, pero ya falta pocos días para terminar esta disposición del gobierno nacional vamos a tomar algunas medidas, alguna otra pregunta señores regidores en todo caso pasamos al siguiente pedido tenemos el pedido del regidor Wildor Naval Serrano también le pido que haga el uso de la palabra para que sustente el pedido .

**INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO:** muchas gracias señor alcalde bueno el primer pedido fue que me facilitaran la relación de todas las personas que han sido beneficiadas con las canastas que sea documentada a la gerencia que corresponda el otro pedido señor alcalde es el malestar del abogado Arnulfo Bardalez que prácticamente faltó el respeto a mi persona en la reunión que tuvimos con los doctores de la OGESS por eso que hay un malestar porque veo más importancia acá tiene cualquier funcionario que un regidor como siempre veo noS siguen viendo como la última rueda del coche especialmente a mi persona cuando he sido atacado de alguna forma sus asesores en general nunca estuvieron a mi servicio pero para sus funcionarios están en el acto y eso ha quedado demostrado entonces esa reunión que hubo si es una reunión protocolar vienen en shortcito entonces yo también voy a traer la pelota para jugar la pichanguita acá, no hay respeto eso es todo señor alcalde gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor quisiera hacer la pregunta esa relación de todos los beneficiarios que han recibido las canastas es para su conocimiento o para fiscalización uno es para fiscalización se debería hacer de una manera escrita y para conocimiento pueden hacerlo en este momento.

**INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO:** señor alcalde teniendo en cuenta la sensibilidad teniendo en cuenta que ha sido la plata del estado que ha donado la mayor parte de las municipalidades de la región san Martín han colgado en el Facebook en redes sociales toda la relación con transparencia de cada beneficiario con su canasta yo estoy pidiendo algo simple gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Wildor Naval Serrano vamos a pasar a trasladar al área correspondiente para que en el plazo de siete días como máximo hábiles se le va a estar siendo llegar el pedido eso establece al reglamento interno señor regidor y tenemos el segundo pedido ya que lo tenemos acá también al doctor Arnulfo bardales también parte del equipo técnico de la municipalidad quien nos viene apoyando las gestión para eso quisiera ceder el uso de la palabra con el permiso del concejo provincial sometemos a votación muchas gracias señores regidores cedemos la palabra al doctor Arnulfo Bardales Cárdenas adelante doctor.

**INTERVIENE EL DOCTOR ARNULFO BARDALES CARDENAS :** muchas gracias señor alcalde buenas tardes estimados regidores buenas tardes señores gerentes de la municipalidad buenas tardes un gusto muchas gracias por cederme la palabra , mire señor alcalde hay dos puntos que yo quisiera aclarar claro quiero empezar por lo siguiente si yo fuera buda no tendría que contestar nada hoy día lo señalado por el regidor naval en realidad no tiene que ver con mi persona en absoluto yo no me siento mencionado siquiera en esta reunión como a mencionado mi nombre no soy buda pero voy a contestarlo dos aspectos que yo considero importante en la presentación del regidor primero respecto de mi vestuario yo no recuerdo que haya venido en shorcito a alguna reunión en la municipalidad nunca jamás ha ocurrido esto un short en un short deportivo con el que uno va a

000066

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

jugar en la reunión de la OGESS yo estaba con un pantalón corto con un pantalón corto yo estaba es un pantalón esa reunión era con lo que se asquee siquiera no tenía el protocolo que tiene las reuniones por otro lado no vengo con shortcito siempre nunca lo hecho y este que estoy puesto hoy día es un pantalón de uso cual es la diferencia con el pantalón que tiene ustedes ninguno este es un pantalón de uso y lo que se ponen ustedes es un pantalón común no existe ninguna diferencia nunca he venido para faltarle el respeto a ninguna formalidad de la institución de forma inadecuada esto no es inadecuado pero no solo eso el tribunal constitucional esta situación de las vestimentas ya le sacado hace muchísimos años atrás hay mucha gente pobre que se va con sus sandalias y a veces pie libre a los bancos y así iban así a los privados y los botaban a todos ellos porque no estaban vestidos adecuadamente y el tribunal constitucional esto ya lo resolvió cualquier persona puede venir es más esta reunión es libre y puede venir cualquier ciudadano a escuchar y tú no lo puedes sacar de acá por que viene en short él puede venir como quiera con un quimono o con un dividí eso ya está establecido en ley y lo que estudiamos derecho sabemos que en nuestro país se rige el principio de legalidad es decir nadie está obligado hacer lo que la ley no manda ni impedido de hacerlo lo que ella no prohíbe entonces aprovechando eso le pediría al concejo que determine una forma adecuada para la vestimenta a través de una ordenanza municipal ahí sí estaría adecuado una ley la ley dice así esta ordenanza entonces todos tienen que venir de la manera que dice la norma pero por el momento no y donde no distingue la ley no podemos distinguir nosotros un mínimo respeto a la constitución política del Perú es eso los que les quería decir y vuelvo a decirles un ciudadano común y corriente puede venir a la reunión yo también tengo derecho de venir y el alcalde mismo lo ha señalado formo parte de este equipo y gracias a él por lo tanto tengo derecho de estar aquí no le estoy faltando el respeto a nadie por mi forma de vestir , el presidente Kuczynski hacia sus reuniones de ministros con buzo después de hacer deporte fuera de palacio no sé si vieron eso nadie lo ha criticado por eso si el presidente Vizcarra hace un día atrás se puso la banda presidencial con su Jean y un congresista lo salió a reclamar todo el mundo salió en contra que tiene ver el tema de la vestimenta aquí yo no estoy diciendo que puedas venir con tu short y jugar tu fulbito acá eso tampoco se puede permitir pero no creo que eso sea adecuado tampoco va conmigo no si utilizo shortcito no por mi parte por lo menos por un mínimo respeto que les tengo a todos ustedes y la segunda parte tiene que ver mire en la primera expresión del regidor naval cuando hizo el pedido hablo de una agresión que fue agredido por mi persona ahora él ha dicho casi casi le he faltado el respeto esas dos cosas son total diferentes la agresión significa lo siguiente la agresión es una acción violenta que realiza una persona con la intención de causar daño a otro y en esta reunión con la OGESS han estado presentes el regidor Naval la regidora López y el regidor Vásquez del águila el gerente municipal el señor alcalde la doctora Valeria también estado el doctor pacora y no creo yo si hay una grabación hasta podríamos revisarlo si me conocen a mi jamás en mi vida he agredido a nadie ni física ni verbalmente no es mi estilo entonces menos lo voy hacer con alguien que dentro de nuestra municipalidad en buena forma estamos formando equipo y yo no creo que eso sea parte de mi de mi forma de ser no eso no ni siquiera yo mismo me lo permitiría es más si hubiese ocurrido hubiese perdido hasta perdón quizá una disculpa hasta perdón si eso fue una agresión pero ni siquiera Luque por lo tanto he considerado en este momento que era mi derecho yo aquí en esta reunión no tengo derecho ni hablar salvo que ustedes me lo permitan pero en esa reunión yo no vine como integrante de la municipalidad si no como integrante de la beneficencia pública y ahí han estado presentes personajes de la beneficencia pública cuando termino esa reunión algún personal de la beneficencia pública un director dijo hemos sido en realidad agredidos por el regidor Wildor ellos no han entendido nunca que yo le haya agredido a él se entendió más bien al revés porque por que se estado discutiendo un tema importante y en ese momento el regidor naval dijo que se está perdiendo tiempo ya que todos los opino logos esto si era una especie de falta de respeto pero yo ni me inmute lo que si dije si era que yo no considero que esto sea una pérdida de tiempo hemos estado discutiendo un tema y había un acta que se levantaba y ese era lo que he dicho y se le han escuchado ustedes eso no es una agresión después de eso el regidor Wildor se acercó a mi persona me dijo que él era una autoridad y que yo no era nadie para la darle la contra a él en una reunión ese era mi derecho participar si aquí ustedes me dicen algo a mí y no me ceden la palabra y no tengo derecho de hablar me iría a la prensa no me han dado mi derecho de hablar como todo ciudadano peruano pero no es así yo no le agredido a nadie ni menos al regidor Wildor y si representado un derecho he venido como abogado de la beneficencia pública y el tema que se trataba allí era respecto de la inhumación de cadáveres en el cementerio general y nosotros hemos estado trabajando desde ese momento un protocolo para ello y tenemos que discutir bastante este tema

000067

XIMENA GOICOECHA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

para dejar claro cuáles eran los derechos y deberes de cada institución no perdíamos tiempo lo que si dije eso no creo estamos perdiendo tiempo por lo tanto yo no estaba de acuerdo con la opinión del regidor naval y le dije en ese momento si consideran que eso fue una falta de respeto entonces que es entonces hablar por nuestro derecho yo no considero que se haya faltado el respeto a nadie pero si consideran que eso es así yo retiro lo que dicho ese día si es que se han considerado que es una falta de respeto yo soy profesional como lo son todos y cada uno de ustedes soy un ciudadano que se merece respeto como lo merecen ustedes y jamás en mi vida lo voy a agredir a nadie no ha ocurrido eso ni ocurrirá jamás porque son mis principios no lo agredo yo jamás a nadie señor alcalde señores regidores y si alguna vez puede que haya sido ofensivo en mi expresión yo lo retiro no es mi estilo los vuelvo a repetir yo tengo cercanía con cada uno de ustedes por que formamos parte de un equipo y queremos que esto salga adelante pero vuelvo a decirlos yo nunca le he faltado el respeto a nadie nunca he venido mal vestido a la municipalidad en estas épocas de pandemia hasta se podría entender hoy podrías venir así aunque ya se han dictado medidas para venir con manga larga y todas esas cosas para evitar estos temas de contagio pero vuelvo a repetir señor alcalde señores regidores no quiero extenderle más mi participación pero no considero que le haya faltado el respeto absolutamente a nadie ni con mi forma de vestir ni con mis expresiones el día de la OGESS y si eso ha pasado y consideran así yo retiro todo lo que se ha dicho ahí y pido las disculpas al concejo muchas gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias doctor Arnulfo si le cedemos el uso de la palabra a la regidora Victoria López Arbildo adelante regidora.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO:** si señor alcalde muchas gracias todos estamos cansados, pero no quiero dejar pasar inadvertido algo que aprendí en el ceno familiar, trata como quieres ser tratado, así como que hay formas y formas de decir las cosas, estuve en esa reunión y mi percepción fue la manera como respondió no fue la más adecuada, mi intención no es hacer espíritu de cuerpo con el regidor, en base a lo que él ha informado o ha pedido pero si ya que puedo dar mi apreciación personal es de que hay formas de decir las cosas, en ese momento me sorprendí por la forma como él señor Bardález se dirigió al regidor inclusive levantó la voz, es muy positivo y de calidad humana reconocer o el disculparse, lo acepto por que forme parte de esa reunión.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias regidora Victoria López Arbildo le cedemos el uso de la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez del Águila

**INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VÁSQUEZ DEL ÁGUILA:** gracias señor alcalde aceptar nuestros errores es de ser humano de ser humano humilde señor Arnulfo usted ha dado una catedra de lo que es el derecho indudablemente, pero como usted dice hablando en equipo estamos haciendo todo por la gestión del señor alcalde a mí también me pareció que usted levanto la voz y usted acaba de decir dos cosas estaba como ciudadano y como representante de la beneficencia pública verdad en ese sentido yo le pediría que a esas reuniones no es el pantaloncito corto esto si no una vestimenta normal a eso creo que se ha referido el regidor usted está aceptando si eso es que le pedimos en nuestra percepción fue la misma en ese momento creo que sí usted tendría algo que decirle es mejor llamarle en privado por que había gente de otro lado entonces decírselo directamente que no le parecía el comentario nada más gracias .

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** gracias regidor le cedemos el uso de la palabra a la regidora Diana Martínez Chuquizuta.

**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA:** si señor alcalde respecto al tema yo creo señor alcalde que en ningún lado está estipulado bajo un decreto legislativo bajo una ley ni en la constitución el tema de la vestimenta pero creo que hay actividades que merecen respeto y hay lugares públicos y privados que merecen respeto y que la vestimenta debe ser adecuada nadie dice que deben usar un terno o una ropa de vestir pero si una ropa adecuada al hospital no se ingresa ni con sandalias y no con short al poder judicial no se ingresa con una vestimenta inadecuada ni a la cárcel se ingresa con una vestimenta inadecuada entonces yo creo que por un tema de respeto mínimo debemos estar en una reunión de forma adecuada para no crear un tema de informalidad

000068

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

creo que desde el momento como tú te presentas se da la formalidad a la actividad que estas realizando por eso cuando nos vamos a un carnaval nos vamos con una ropa para el carnaval es la actividad que se va a dar si vengo a una reunión tengo que venir de acuerdo a la importancia que le doy a la reunión ese es un tema de cuestión de personas creo que eso no tendríamos que protocolizarlo ni sacar ni una ordenanza ni sacar ningún tipo de decreto para poder decir como presentarnos .

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señora regidora Diana Martínez Chuquizuta cedemos el uso de la palabra al regidor Elver Iván Gonzales Gaviño.

**INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIDIA:** gracias señor alcalde doctor yo también ese día estado en esa reunión y no me pareció correcto de la forma como usted levanto la voz al regidor Wildor sinceramente yo lo respeto bastante a usted por ser una persona profesional pero ese día no me pareció bien sinceramente y le felicito por haber pedido la disculpa del caso.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** bien muchas gracias le cedemos la palabra al regidor Wildor naval serrano.

**INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO:** muchas gracias señor alcalde ahora Arnulfo lo felicito por sus palabras como dicen no cualquiera da la cara y también me gusto la forma como se ha explayado profesionalmente y me gustaría también que así se explaye en asesorarlo al señor alcalde para que no siga dando todas esas patinadas que últimamente ha dado a usted como su asesor principal gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señores regidores no en verdad déjeme decirlo el tema muchas veces a veces las reuniones he participado sesiones ordinarias extraordinarias he visto muchas veces cuatro años que muchas veces se ha llegado al insulto he estado cuatro años la regidora Victoria conoce sobre estos temas no es algo raro, pero déjame decirlo que esto queda un precedente no solamente a los funcionarios si no para los mismos regidores como concejo quien deberíamos dar el ejemplo también como autoridades regidor Wildor yo reconozco de repente en algunos momentos uno sacamos cara por otro no, no es sacar cara si no el tema es aclarar las cosas el doctor estaba como beneficencia ese día también me sentí incomodo donde también a todos nos cayó que estábamos perdiendo tiempo eso también a todos nos has hecho sentir mal y no creo que los regidores se han sentido bien ese día yo creo que todo esto merece las disculpas de ambos tanto como el doctor Arnulfo que ya lo hizo y también como el del regidor Wildor naval serrano muchas gracias continuamos con la sesión ordinaria tenemos el siguiente pedido del regidor Gerardo Cáceres bardales cedemos el uso de la palabra a la secretaria general doctora Valeria .

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BAEZ:** si señor alcalde el pedido presentado por el regidor Gerardo Cáceres es sobre implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo para evitar aplicación de multas por parte de la SUNAFIL.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** le cedemos el uso de la palabra al regidor Gerardo Cáceres bardales para que el sustente adelante señor regidor.

**INTERVIENE EL REGIDOR GERARDO CACERES BARDALES:** gracias señor alcalde ya estamos cansados un poquito extensa la tarde para nosotros no así en conclusión solamente para mencionarles que definitivamente nuestra municipalidad necesita implementar algunas herramientas que son de gestión obviamente uno de ellos es que debemos de tener obligatoriamente por cumplimiento de norma que salió el año 2011 tenemos que implementar ese sistema de seguridad y salud en el trabajo algunos lo llaman salud ocupacional pero sin embargo muchas veces esto no es utilizable cuando no sucede un accidente pero nuestra municipalidad pasada la pandemia va a tener que nuevamente he reflotar reinventarse para que pueda realizar sus actividades las obras por administración directa por ejemplo entonces estas obras deben tener obligatoriamente ingenieros de seguridad urgente debe tener un plan de seguridad porque cuando ya sucede un accidente un incidente en este caso ya y el afectado denuncia simplemente lo que hace la SUNAFIL es aplicar en

000069

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

este caso las sanciones y las multas respectivas inclusive este puede llegar a problemas mayores temas de indemnización temas de compensación económica entonces por registro por antecedente tenemos información que nuestra municipalidad provincial de Moyobamba casi al finalizar la gestión del ex alcalde Oswaldo Jiménez salas le impusieron una multa que supera los seiscientos mil soles y ahí se contrató un experto en seguridad hizo el sustento y de allí esa multa fue rebajada sustancialmente sin embargo creo que hasta la fecha ojala me esté equivocando habido algunos incumplimientos y en ese sentido seguramente ha de tener digamos alguna morosidad y algunos interese entonces señor alcalde una recomendación a través de nuestro gerente municipal haga llegar al gerente de desarrollo territorial de que obligatoriamente se revise señor alcalde estos temas digamos que hay que ir implementando obligatoriamente señor alcalde en la ejecución de nuestras obras porque esto nos puede traer perjuicio económico más adelante y también denuncias que no nos gustaría que nos hagan perder el tiempo que por una cuestión de negligencia en lo que es la ejecución de obras tendremos que estar acarreado finalmente eso sería todo señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Gerardo Cáceres bardales con respecto quisiera ceder el uso de la palabra al gerente municipal previo permiso del concejo provincial sometemos a votación muchas gracias señores regidores tienes el uso de la palabra señor gerente.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ:** si señor alcalde efectivamente al respecto lo que señalo el regidor también hay una resolución ministerial la 239 del 2020 del MINSA que ha sido publicada el 28 de abril del 2020 en donde justamente se expone los lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de la exposición covid y adicionalmente las condiciones de trabajo nosotros hemos tenido una dificultad respecto a los que son locadores porque a ellos nosotros no le podemos pagar el seguro entonces lo que estamos haciendo que sean ellos implementando una medida para que sean ellos que paguen su seguro entonces allí le vamos a otorgar el costo del seguro de sus honorarios para que ellos puedan pagar directamente su SIS entonces en ese aspecto por ahí estamos que mitigar pero sin embargo hay que tener en consideración lo que señala el regidor si es el seguro complementario de trabajo en riesgo que estamos obligados a pagar cuando así la ley lo contempla esas son las medidas .

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** le cedemos el uso de la palabra a la regidora Diana y después a la regidora Victoria adelante señora regidora.

**INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTINEZ CHUQUIZUTA :** solamente para que me responda el gerente si existe o no existe en muchos establecimientos está conformado por un comité o también como un área como un área funcional de la institución pero me interesaría saber si existe o no existe porque no solo contempla el aseguramiento o que el trabajador tenga un seguro sea SIS o ESSALUD no solo contempla eso si no contempla la seguridad en el desempeño de trabajo de la función y esta área es un área muy importante porque esa área se encarga de evaluar si el trabajador física y emocional es un tema psicomotor tanto de salud mental como de salud física si está o no esta en el área adecuada para cumplir su trabajo si fuera un trabajador permanente tendría que ubicársele en el lugar en el cual no complique su salud en primer término y pueda cumplir una función adecuada es un área bastante amplia señor alcalde por eso le pregunto si existe o no por que no necesariamente tiene que ser de un área definida se puede conformar mediante un comité que no lo tenemos en la municipalidad como un servicio .

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** gracias señora regidora Diana Martínez Chuquizuta cedemos la palabra al gerente.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ:** señora regidora ciertamente en el tema que es salud ocupacional dentro de la oficina de la gestión de las personas tenemos una persona que es psicóloga hasta ahí hemos llegado entonces está a la mitad de la implementación no solamente es la parte mental y justamente dentro de esas medidas que estamos haciendo vamos a implementarlo y vamos a ejecutar un plan de esa naturaleza.

000070

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** cedemos el uso de la palabra a la regidora Victoria López Arbildo.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO:** Si señor alcalde coincido con la pregunta de la regidora la doctora Martínez, el comité tiene que estar conformado por trabajadores y funcionarios que usted nombre a través de una resolución, se debe d3e cumplir la Ley no es que yo aisladamente voy a implementar imponiendo mi criterio, ese comité reconocido mediante una elección se va a encargar inclusive señor alcalde de hacer que la institución cumpla con todo lo que manda la ley. Hasta el momento estamos incumpliendo y podemos ser visitados por SUNAFIL y ser merecedores de penalidades que en estos momentos es lo que menos deseamos cuidando el poco recurso que tenemos. Existe la ley desde el 2011 y como institución pública tenemos que implementar, es cierto pasaron varias gestiones y no lo hicieron, es el momento tomando en cuenta que somos una municipalidad provincial, la oficina de gestión de personal tiene que iniciar de inmediata este proceso, que será muy útil como herramienta de trabajo.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY,** si cedemos el uso de la palabra al regidor Wildor Naval Serrano.

**INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO:** muchas gracias señor alcalde simplemente no sé si puede explicarnos el asesor legal nosotros como municipalidad se puede contratar a un corredor de seguros para que todo el personal de la municipalidad que hace trabajo de campo estén asegurado para no estar en problemas cuando pasa un accidente por decir los gerentes de olvidan de sus trabajo y todo y todos tiene que a ir a haber el accidente que hubo por eso sería bueno no se sería legal un corredor de seguro para que se encargue de todo gracias señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY,** gracias señor regidor Wildor Naval Serrano antes de ceder el uso de la palabra al doctor pacora la regidora Karen Vásquez está solicitando el permiso para que se retire sometemos a votación señores regidores muchas gracias señores regidores puede retirarse señora regidora también sometemos a votación señores regidores para que el asesor legal haga uso de la palabra con respecto a la pregunta del regidor Wildor Naval Serrano gracias señores regidores adelante doctor Alonso.

**INTERVIENE EL ASESOR LEGAL JHON ALONSO PACORA BENITES:** señor alcalde buenas tardes señores regidores específicamente lo que hace mención tiene un marco normativo y es la ley 29783 la ley de gestión de seguridad y salud en el trabajo como es usual esta norma solamente exige y obliga a las empresas privadas sino también a las empresas publicas entonces que es lo que genera obviamente tiene que contar con un determinado número de más de 20 trabajadores no he revisado muy bien la norma en ese aspecto por la referencia que hace el regidor Julca si se cuenta con un número mayor a 20 trabajadores entonces lo que hay que establecer señor alcalde aquí lo que se tiene que hacer es uno es implementar dos se tiene que capacitar orientar y finalmente operatiivizar porque SUNAFIL es el órgano que finalmente evalúa supervisa y fiscaliza el cumplimiento de esta normativa en las entidades públicas y privadas de manera puntual para responderle al señor regidor las entidades públicas pueden tercerizar sus obligaciones siempre y cuando cumplan con sustento técnico en este caso el sustento legal y finalmente el acuerdo de concejo municipal todos los trabajadores que se encuentran inscritos aun régimen laboral tiene un seguro que este caso corresponde al seguro de Es salud en el caso de los locadores las ordenes de servicio no es una obligación de la entidad pero en el caso de trabajadores de que hacen labores riesgosas no solamente la entidad señor alcalde tiene que contemplar el seguro médico que es Es salud si no también lo que hacen es un seguro de vida a esos trabajadores que están expuestos constantemente se les proporciona y se les facilita un seguro de vida esto a manera de sugerencia de recomendación sería importante este trabajo la entidad tiene múltiples labores sin embargo determinamos que esta es una exigencia este es una obligación y existen este caso consultores que pueden hacer todo este trabajo de implementación de capacitación orientación y finalmente que todo quede ya operativo concretamente la pregunta se pude tercerizar porque al asumir señor alcalde la norma faculta seguros especifico seguro de salud e individualmente la persona natural que no posea un ingreso fijo una persona pobre o extremadamente pobre pueda acceder al seguro SIS estos seguros de vida no los brinda el estado señor alcalde les brinda las empresas privadas entiendo yo a lo que se refiere la

000071

XIMENA GOIGOCHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

pregunta que aquellos trabajadores que están expuestos se debería determinar cuánto es el número y a esos afianzarlos con un seguro de vida por el riesgo el cual se exponen diariamente eso sería la respuesta señor alcalde la respuesta y si hubiera otra inquietud para poder responder.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias doctor Pacora por aclararnos en cuanto al tema lo que es el seguro de vida continuando con la sesión ordinaria pasamos al siguiente pedido adelante señora secretaria.

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** también tenemos el pedido presentado por el regidor Elver Gaviño sobre reactivar los comedores populares.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** le cedemos el uso de la palabra al gerente municipal en cuanto sometemos a votación señores regidores muchas gracias señores regidores para que responda el pedido del regidor Elver Gaviño.

**INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISES SILVA CHAVEZ:** el tema de la reactivación de los comedores populares sería dentro de este aislamiento obligatorio ciertamente estamos conversando sobre ese asunto porque la necesidad es preocupante muchas personas que no tienen de dónde comer y activar los comedores sería una idea interesante conversamos con la gerencia de desarrollo social como tendríamos que hacer porque la idea es que se active y hay que coordinarlo también con la policía con el ejército para que ellos también puedan controlar el tema de la distancia social y los protocolos que allí se tienen que realizar en ese sentido nosotros tendríamos que coordinar con estos dos entes para poder activar porque después de nuestra parte no tendríamos ningún inconveniente de hacerlo sino que simplemente tenemos que mantener lo que son las distancias la otra alternativa sería que vengan a recoger sus alimentos y se lleven a sus casas eso sería la otra alternativa de poder hacerlo si podemos hacerlo pero tenemos que hacer las coordinaciones con los entes ya mencionados para que ellos estén advertidos de estos hechos.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** cedemos el uso de la palabra al regidor Richard Rojas.

**INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD LEOVIGILDO ROJAS GONZALES,** gracias señor alcalde gracias señor gerente y al mismo tiempo la preocupación del regidor Gaviño es muy bueno ya que esos comedores cumplen una función para las personas que necesitan, pero ahí lo está explicando el gerente bajo un primer procedimiento de repente el tema de emergencia no nos permite pero nace una idea del colega Iván de que tenemos una sesión anterior en una reunión anterior el alcalde había manifestado de que nosotros con fondos de la municipalidad para volver a retomar el tema de las canastas y sería a través de la gerencia y todos los entes y gerencia de desarrollo económico tomar como prioridad a este tema para llegar a estos beneficiarios y se estaría cumpliendo todo el objetivo en esta secuencia de emergencia eso no más señor alcalde gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señores regidores si señor gerente también para comentarle que en la provincia de Moyobamba en el plano urbano tenemos comedores, comedores populares que reactivar sería también hacerles partícipes a través de un convenio también con la beneficencia pública nosotros podríamos dar el producto y ellos podrían acceder al tema de la cocina sería también algo interesante y también viendo todos los protocolos deberíamos tomar creo que esta parte queda claro se va a tomar en cuenta el pedido del regidor Elver Iván Gonzales Gaviño y pasamos al siguiente punto señora secretaria .

**INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** bien también es el pedido presentado por el regidor a efectos que la gerencia de desarrollo económico informe sobre los resultados de la feria de la chacra a la olla.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** tenemos al gerente de desarrollo económico pedimos la autorización para que pase al frente muchas gracias señores regidores adelante señor gerente.

000072

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

**INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO,** señor alcalde muy buenas tardes señores regidores colegas gerentes compañeros de trabajo voy a hacer puntual este es un informe preliminar al 90 por ciento, principalmente esto de la chacra a la olla puntualmente es una política del ministerio de agricultura a través de agro rural es un plan que ya viene años, pero justamente por la pandemia se ha intensificado, pero es una ayuda evidentemente del gobierno nacional pero el gobierno nacional no puede accionar si no lo hace con el gobierno regional y su aliado estratégico es el gobierno local el objetivo de este programa es puntualmente dos puntos uno es promover la reactivación productiva por parte de los agricultores del área rural y luego es poner al alcance a la población urbana todo lo que son productos agrícolas pecuarios y todo lo que tenga que ver con bienes y servicios para mediar la economía de la población más aun ahora en la pandemia se desarrolló dos días el 27 y 28 de abril fuimos en términos de tiempo el último espacio se esta primera rotación de la chacra a la olla son 3 rotaciones que se van a dar en el caso de la Ayaymama y puntualmente en Moyobamba hubo 51 stand que duplicamos la capacidad de stand a nivel regional cada stand era de las dimensiones de 6 metros cuadrados todos uniforme a diferencia de las otras localidades no fueron uniformes segundo tuvimos el mayor número de productores tuvimos 55 productores frente a 30 productores de la mayor cantidad que hubo en Tarapoto los tipos de productos que se expendio fueron productos agrícolas en su general pecuarios también puntualizando en el tema de animales menores hortalizas frutas en tema de peces teníamos una variedad de gamitana paco tilapia y de carnes carne de res carne de cerdo y productos avícolas, puntualmente los 30 productores mejor dicho en total fueron 30 localidades que se trajo el producto de las 30 localidades 29 pertenecen al área regional de los cuales el 60 por ciento es de la provincia de Moyobamba y un 40 por ciento de otras localidades pero de la región y un productor eminentemente fue de la región amazonas puntualmente de provincia de luya que trajo papa aparte de eso también la cantidad ofertada en los 2 días fueron 32 toneladas de productos primarios como lo vuelvo a repetir agrícolas pecuarios y abarrotes en general la cantidad de dinero vendido o registrado fue de 75 mil ciento dos soles de los cuales de los 51 stand 10 stand tenía un promedio de venta por encima de los 5 mil soles que vienen hacer como 50 mil soles y 30 stand promedio de venta de 800 soles que es un promedio de 24 mil soles más o menos por ahí son más de 75 mil 102 soles del promedio de venta en los dos días luego la fluencia del público en los dos días fueron de 6 mil 200 personas el día 27 ingresaron 4 mil 50 y el día 28 ingresaron 2 mil 150 personas que hacen 6 mil 200 personas luego en el caso de los encuestados el día 27 tuvimos 100 encuestados el día 28 tuvimos 50 encuestados y en redes sociales de los encuestados puntualmente lo que fue el común denominador de sus observaciones del evento puntualmente fueron 4 observaciones 1 que se hagan con intervalos más seguidos 2 que se convoquen mayor número de productores 3 que existan mayor variedad de productos agrícolas y artículos de primera necesidad y 4 que se realice en diferentes barrios y sectores de la ciudad y solamente el 1 por ciento criticaron la cercanía al mercado Ayaymama las instituciones y personas involucradas fueron la municipalidad provincial de Moyobamba en un 70 por ciento a través de la gerencia municipal la gerencia de desarrollo económico que fue la responsable para la planificación y desempeño del evento la gerencia de fiscalización y seguridad ciudadana a través de la policía municipal y serenazgo control de tránsito a través de los inspectores la gerencia de residuos sólidos en el manejo de los residuos en los 2 días y la gerencia de gestión ambiental y todo lo que tiene que ver con el protocolo de desinfección antes durante y después del evento inclusive en el ingreso de los vehículos que traían productos otra institución involucrada fue el concejo de regidores a través de la regidora Victoria López Arbildo la doctora diana Martínez el regidor Luis Fernando Vásquez del águila el regidor Wildor Naval serrano el regidor Elver Iván Gonzales Gaviño y el regidor Julca Urquiza todos nos apoyaron en los tramites de una y otra manera tuvieron una implicancia directa para el desarrollo de este evento luego también otra institución fue el ministerio de agricultura a través de agro rural y luego el gobierno regional de san Martín a través de la dirección agraria la dirección de producción a través del padrón de apicultores y el proyecto café del GORESAM el proyecto tilapia del GORESAM el hospital de apoyo de Moyobamba la policía nacional y todos ellos los incidentes ocasionados la verdad habían como 10 incidentes pero ante el éxito del evento no lo detallamos porque ya no tiene implicancia pero si teníamos incidentes total el grado de satisfacción que ha puesto a la encuesta fue el 95 por ciento de satisfacción eso sería en términos generales el estado de la feria de la chacra a la olla si hubiera otra pregunta .

000073

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU  
NOTARIA - ABOGADA  
Moyobamba - San Martín

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** cedemos el uso de la pregunta al regidor Richard Rojas Gonzales adelante señor regidor.

**INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD ROJAS GONZALES:** bien señor alcalde gracias para felicitarle ingeniero ese es el informe que nosotros pedimos claro preciso y contundente para el buen entendedor pocas palabras habiendo la gran participación de los colegas regidores ese es bueno te felicito a usted y a todos los gerentes que están desarrollando estos tipos de actividades gracias señor alcalde

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** cedemos la palabra a la regidora Victoria López Arbildo gracias regidor Richard Rojas.

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LOPEZ ARBILDO:** gracias señor alcalde quiero sumarme a las expresiones del señor regidor y saludar el trabajo que viene haciendo la gerencia de desarrollo económico, nos sumamos con nuestro apoyo como miembro de la comisión haciendo algunas gestiones como por ejemplo coordinar con el gerente general de la EPS con los lavamanos, también resaltar el trabajo en equipo de todo el personal al mando del Ingeniero Lenin, demuestra usted el liderazgo por los resultados obtenidos, no fuimos los organizadores directos pero sí nos sirvió para adquirir experiencia y contactarnos con los productores de las diferentes zonas de nuestro distrito, un punto muy importante es la difusión por perifoneo, medios de comunicación, internet de estas actividades donde la municipalidad forma parte de la organización. Después de esta primera experiencia es necesario hacer réplicas de estos mercados itinerantes en los diferentes barrios tómenlo en cuenta por que la población está pidiendo es una forma de apoyar a la población por muchos motivos, para descentralizar los mercados dentro de la ciudad evitando así la aglomeración y el contagio del COVID 19, hemos hablado muchísimo yo creo que se debe tomar en cuenta, pido a través de usted al ingeniero responsable de la gerencia de desarrollo económico que trabaje una nueva propuesta de mercados itinerantes lo más pronto posible, muchas gracias.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias regidora Victoria López Arbildo le cedemos el uso de la palabra al regidor Elver Iván Gonzales Gaviño.

**INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO:** Igual manera señor alcalde quiero felicitar al ingeniero por su buena labor y a todo su equipo es la forma de trabajo que usted está demostrando a si mismo me sumo al pedido de la regidora Victoria hacerlo ya esos mercados itinerantes señor alcalde porque es una necesidad del pueblo que está necesitando el pueblo pide eso señor alcalde necesita bastante para la gente más humilde eso es todo señor alcalde.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señor regidor Elver Iván Gonzales Gaviño le cedemos la palabra al regidor Wildor Naval Serrano adelante señor regidor.

**INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO:** gracias señor alcalde voy a hacer mi última participación antes que me tiren por el balcón ingeniero felicitarlo por el excelente trabajo ha demostrado que usted es un líder y que sabe trabajar en equipo y le felicito a usted y a todo el equipo de la gerencia de desarrollo económico ha dado un ejemplo de cómo se debe trabajar en equipo y me gustaría que así trabajen todas las gerencias de la municipalidad un solo equipo porque señor alcalde nosotros si es que a veces actuamos a si actuamos así es por la impotencia de que vemos otras gerencias que no están a la altura que no trabajan en equipo y particularmente quiero que la municipalidad haga grandes obras señor alcalde yo como dije una vez yo por usted pongo el pecho pero por ciertos gerentes no y siempre soy sincero y directo pero también tiene que tomar sabias decisiones señor alcalde y una vez felicitar al ingeniero por el excelente trabajo que está realizando gracias .

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY :** gracias señor regidor Wildor Naval Serrano si una vez más quiero felicitar al gerente de desarrollo económico encabezado por el gerente municipal y todas las gerencias que se han sumado ustedes también como regidores para que salga bien este mercado itinerante quizá era para iniciar acá en Moyobamba lo hicimos después de

Tarapoto Soritor rioja y calzada si se ha visto algunas flaquezas en otro lugar y acá le hemos perfeccionado para agradecerle señor gerente de desarrollo económico también quiero ceder el uso de la palabra para que informe sobre los mercados itinerantes que se va a desarrollar en nuestra provincia en los diferentes barrios .

**INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO:** gracias señor alcalde si efectivamente ante la inquietud de los señores regidores justamente el último día del evento tuvimos una reunión con representantes del gobierno regional llámese de la región agraria llámese de producción llámese de proyecto café y también del mismo gerente general del PEAM y nos expresaron su satisfacción más que eso nos dijeron para que inmediatamente implementar los mercados itinerantes en los barrios ahí mismo se puso en conocimiento con el gerente municipal quien nos apoyó en el tema de tomar las decisiones y tal es caso que para hoy día se citó a una reunión a las tres de la tarde acá en el auditorio pero horita paralelamente ya la reunión está siguiendo con representantes en las oficinas de la gerencia de desarrollo económico donde se va a establecer cuál va hacer la responsabilidades y las competencias de cada institución y el día que se va empezar los mercados itinerantes por eso es que no se ha desarmado nada en el mercado ferial Ayaymama para que después de desarmar allí directamente vayan ya puntualmente están ubicados primeramente Zaragoza, Lluylucucha, Shango y nuevamente calvario hay una posibilidad que sea en el estadio del IPD todo eso se va ser en evaluación el día de mañana o pasado pero téngalo por seguro coordinando con el gerente municipal y el señor alcalde la próxima semana se va llevar acabo la primera ronda de todos estos eventos y por su parte el gobierno regional ha mostrado todo su interés su apoyo en trabajar articuladamente con la municipalidad provincial de Moyobamba gracias .

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** señor gerente de desarrollo económico muchas gracias señores regidores tenemos como último pedido del regidor Arístedes Quiroz gil solicita el informe de la distribución de canastas vamos a ceder el uso de la palabra al regidor adelante señor regidor.

**INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL:** si señor alcalde la pregunta es completa en el sentido solo quisiéramos que nos informe de qué manera se involucró el área usuaria en la distribución de las canastas a las familias más vulnerables de la provincia de Moyobamba.

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias regidor pedimos la autorización del concejo para que pase a informar el gerente de desarrollo social señores regidores sometemos a votación gracias señores regidores adelante profesor Jaimito.

**INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL:** muy buenas tardes señor alcalde señores regidores muy buenas tardes gracias por permitirnos intervención en este espacio directamente para contestar la respuesta en cuanto al área usuaria el área usuaria es OSINAGERD y OSINAGERD no tiene mucho personal solo trabajan 4 personas y en esta pandemia solo una persona estaba apoyando directamente en cuanto al recojo de información que es las actas nosotros como desarrollo social apoyamos en el armado y en la distribución de canastas y teniendo 2 mil 409 canastas entregadas 78 desaparecidas 100 a cada centro poblado me refiero a Sugllaqui 100 a Quilloallpa 100 a pueblo libre valle la conquista Atumplaya los Angeles y teniendo una población beneficiaria directa de 7 mil 227 personas en conclusión debería haber 2 mil 487 canastas pero sin embargo solo contamos 2 mil 409 canastas a las familias bueno eso sería en cuanto al informe .

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** si tenemos la pregunta de la regidora Victoria López Arbildo

**INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO:** bueno el gerente de desarrollo social nos está informando que 78 canastas o bolsas se han perdido al caerse al río, que acciones han tomado por que tendrá que dar cuenta de todo lo sucedido, que acciones inmediatas ha tomado la municipalidad respecto a este tema y señor alcalde quisiera por favor pedir un informe sustentado donde el señor gerente sobre la distribución de las bolsas de víveres a las personas de menores recursos con la transferencia que se ha recibido del gobierno nacional. Muchas gracias.

000075



**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señora regidora le cedemos el uso de la palabra al señor gerente de desarrollo social.

**INTERVIENE EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL:** si gracias alcalde si regidora se hizo la denuncia respectiva tenemos ahí la denuncia formal a la policía y eso nos ha entregado una original y con eso incluso ya se informó al gerente municipal se informó para que puedan hacer llegar a la OCI la OCI también nos está pidiendo toda la información en el cual ya hicimos llegar pero si no hay ningún problema me comprometo hacerles llegar el informe detallado a ustedes también no hay ningún problema muchas gracias .

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias señores regidores muchas gracias profesor Jaimito muchas gracias tenemos como último punto el pedido del regidor Arístedes Quiroz Gil si mediante sesión de concejo se puede autorizar la entrega de un bono al personal de serenazgo que labora en estado de emergencia con eso si cedemos el uso de la palabra al asesor legal sometemos a votación señores regidores muchas gracias señores regidores doctor Alonso tienes el uso de la palabra.

**INTERVIENE EL ASESOR LEGAL :** Señor alcalde por su intermedio dirigirme al concejo municipal se ha visto en publicaciones y medios de prensa que muchos ha informado respecto al otorgamiento de esta bonificación si bien lo han informado a lo que tengo entendido no lo han ejecutado por una situación muy puntual señor alcalde y es de carácter legal la ley de presupuesto del artículo 6 prohíbe todo tipo relacionado al incremento bonificaciones que está inmerso dentro lo que es la remuneración entonces sería hasta cierto punto contra viniente lo que señala la ley de presupuesto otorgar este tipo de bonificaciones toda vez que esta bonificaciones deben estar contempladas y fijadas en la planilla o en la boleta que se les expide en este caso al trabajador por un tema legal señor alcalde no se podría ejecutar esa bonificación porque ya los trabajadores en el caso los serenos que son trabajadores escritos al régimen cas su remuneración ya está estipulada dentro de su contrato y por ende se refleja en su boleta no se podría dar esa justificación para generar algún tipo de incremento o bonificación o como se llame dentro de la remuneración .

**INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMAN CHINCHAY:** muchas gracias doctor Alonso Pacora todo aclarado sobre el pedido del regidor Arístedes Quiroz Gil, al no haber otro punto a tratar declaramos cerrada esta sesión ordinaria muchas gracias señores regidores.

El alcalde provincial da por levantada la presente Sesión Ordinaria N° 08-2020, siendo las catorce horas con veinte minutos de la misma fecha.